



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA**

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN	TEMA	No. página
05-2012-JDU-UNAH 01 de agosto, 2012	Nombramiento representantes ante el Consejo de Educación Superior.	1 - 2
06-2012-JDU-UNAH 13 de agosto, 2012	Autorización de fondo L.72,702.00 a favor de la Comisión de Control de Gestión, para viáticos de 23 estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil.	3 - 5
07-2012-JDU-UNAH 16 de octubre, 2012	Descargo de bienes del inventario del Centro Regional Universitario de Litoral Atlántico (CURLA).	6 - 83



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

RESOLUCION NÚMERO 05-2012-JDU-UNAH.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH).- JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA (JDU).- Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día primero del mes de Agosto del dos mil doce.

VISTA: Para resolver la solicitud presentada por la señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Licenciada Julieta Castellanos Ruíz, contenida en Oficio RU-No.544-2012 de fecha 01 de Agosto del 2012 y contraída a pedir que la JDU proceda a nombrar cuatro representantes propietarios y cinco representantes suplentes ante el Consejo de Educación Superior.

CONSIDERANDO: Que la Junta de Dirección Universitaria (JDU) es el órgano administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de los resultados operativos de la institución.

CONSIDERANDO: Que entre las atribuciones de la Junta de Dirección Universitaria (JDU) está la de nombrar a los representantes de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior, previo dictamen del Consejo General de la Carrera Docente de Educación Superior respecto a si los candidatos llenan los requisitos para ejercer dicha representación. En consideración a la reconocida trayectoria de los candidatos propuestos, quienes en su mayoría se han desempeñado en periodos anteriores, como miembros propietarios y suplentes ante el Consejo de Educación Superior.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 19 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior establece como único requisito para ser representante ante el Consejo de Educación Superior ser "Docentes Universitarios con amplia experiencia en administración Educativa Superior, no menor de diez años".

CONSIDERANDO: Que el Artículo 15 numeral primero de la Ley Orgánica de la UNAH otorga expresa e indubitadamente a la JDU la atribución de nombrar al Director de Educación Superior y los representantes de la UNAH ante dicho Consejo sin más requisito que el escuchar la opinión del Consejo General de la Carrera Docente.

POR TANTO:

En uso de la atribución que le otorga el Artículo 15 numerales 1) y 3) y en aplicación del Artículo 13 literal e) del Reglamento Interno de la JDU; y 19 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior.

Teléfono 239-5104 / 239-5106

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la solicitud presentada por la señora Rectora de la UNAH, contenida en el Oficio RU No.544-2012 de fecha 01 de Agosto del 2012, en lo que se refiere a que la JDU proceda a nombrar cuatro representantes propietarios y cinco representantes suplentes ante el Consejo de Educación Superior.

SEGUNDO: Nombrar como Representantes Propietarios ante el Consejo de Educación Superior a los siguientes señores: Doctora Norma Martín de Reyes, Abogado Jorge Roberto Maradiaga Maradiaga, Licenciada Rita Elena Tamashiro y a la Máster Aleyda Lizzeth Romero Escobar y como Representantes Suplentes a los señores: Arquitecta Rosamalia Ordóñez Ferrera, Licenciada Martha Leticia Quintanilla, Licenciada Jean Odell Rivera de Anckle, Licenciada María del Carmen Coello Aguilar y a la Máster Olga Marina Joya Sierra. Los representantes propietarios y suplentes, desempeñarán dicha representación, por el término de dos (2) años que comenzarán a partir de su juramentación.

TERCERO: Esta Resolución, una vez recibido el dictamen solicitado y ratificado el nombramiento por la Junta de Dirección Universitaria, deberá ser transcrita por la Secretaria de la Junta de Dirección Universitaria, para los fines legales consiguientes.
CÚMPLASE.



RAMÓN ANTONIO ROMERO CANTARERO
PRESIDENTE



MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA
SECRETARIA

Teléfono 239-5104 / 239-5106

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

RESOLUCIÓN NÚMERO 06-2012-JDU-UNAH.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).- JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA (JDU). Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de agosto de dos mil doce.

VISTA: Para resolver la solicitud presentada por la Licenciada Adalid Morán Galindo-Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión y por la Licenciada Lesbia Aracely Andino Aguilar-Secretaria de la Comisión de Control de Gestión, a pedir un Fondo Especial por la cantidad de Setenta y Dos Mil Setecientos Dos Lempiras (L.72,702.00) para cubrir los costos de transporte y viáticos de 23 estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil, que se desplazarán a los Centros Regionales Universitarios, con el propósito de realizar una Evaluación Ambiental Preliminar, proyecto que servirá para cumplir las 800 horas como requisito previo de su graduación.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de la UNAH, establece en los artículos 11 y 15 numerales 4, 7, 21 y 23, que la Junta de Dirección Universitaria, en lo sucesivo **JDU**, es el órgano administrativo principal de la **UNAH**, a quien entre otras atribuciones compete, formular las políticas para asegurar la calidad de los servicios que presta la **UNAH**, aplicando principios de racionalidad, eficiencia, legalidad y transparencia; regular el uso de los espacios físicos de la **UNAH**; emitir en relación con los actos de su competencia, los reglamentos y resoluciones que fueren necesarios y vigilar su cumplimiento.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en los artículos 46 y 49, numerales 3 y 7 de la Ley Orgánica de la UNAH, la Comisión de Control de Gestión en lo sucesivo **CCG**, es el órgano responsable de la planificación, evaluación financiera y patrimonial de la UNAH, a quien corresponde proponer medidas para el desarrollo y conservación del espacio físico y ambiental de cada campus universitario, así como inventariar el patrimonio y rendir cuentas sobre su uso a la **JDU**.

Teléfono 239-5104 / 239-5106

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

1



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

CONSIDERANDO: Que la regulación del uso y conservación de los espacios físicos, representa una necesidad prioritaria para prever e identificar los riesgos que inciden en la calidad de la prestación de los servicios educativos, por las actividades realizadas, condiciones físicas dentro y fuera de las edificaciones, equipos, accesorios, funcionamiento de las instalaciones, entorno ambiental y áreas de influencia de los campus universitarios.

CONSIDERANDO: Que la Evaluación Ambiental Preliminar, está orientada a la recopilación y análisis de información sobre la descripción biofísica, situación socioeconómica, recursos humanos, servicios básicos, contingencias, indicadores ambientales, actividades de control ambiental y otras, que contribuyan a la identificación de los posibles riesgos ambientales de cada campus universitario y sus impactos en sus áreas de influencia, a fin de determinar medidas para prevenir, reducir o mitigar los impactos ambientales negativos y reforzar los impactos positivos, que contribuyan al uso y conservación de los espacios físicos.

CONSIDERANDO: Que la participación de estudiantes en la realización de la Evaluación Ambiental Preliminar, representa un triple beneficio para la UNAH, ya que se obtendrían resultados aplicables y necesarios mediante estudios de bajo costo, que a su vez permiten fortalecer con la práctica los conocimientos teóricos de los alumnos, coadyuvando a fomentar la investigación científica y la formación de profesionales, lo que es coincidente con los objetivos de la reforma integral de la UNAH.

POR TANTO:

La Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades de que está investida, en aplicación de los artículos 11 y 15 de la Ley Orgánica de la UNAH y artículos 28 y 30 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar un Fondo Especial por la cantidad de Setenta y Dos Mil Setecientos Dos Lempiras (**L.72,702.00**), a nombre de la Comisión de Control de Gestión, para cubrir los gastos de transporte y viáticos de los 23 estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil que se desplazarán a los Centros Regionales

Teléfono 239-5104 / 239-5106

La Educación es la Primera Necesidad de la República



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

Universitarios a recopilar la información requerida para la Evaluación Ambiental Preliminar, afectando directamente el Presupuesto 2012 de la **JDU**, Estructura Programática 1-01-03-01 Objeto del Gasto 26110-01.

SEGUNDO: Los informes de resultados de la Evaluación Ambiental Preliminar, de cada uno de los Centros Regionales, deberán ser presentados a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), de manera conjunta entre la Comisión de Control de Gestión y el Departamento de Ingeniería Civil.

TERCERO: Esta Resolución es de ejecución inmediata. **Y MANDA:** Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba la presente Resolución a las Autoridades Universitarias siguientes: Rectoría, Facultad de Ingeniería, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad, Tesorería, Comisión de Control de Gestión y Auditoría Interna. **CÚMPLASE.**



RAMÓN ANTONIO ROMERO CANTARERO
PRESIDENTE



MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA
SECRETARIA

Teléfono 239-5104 / 239-5106

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria*

RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2012-JDU-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA (JDU). Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil doce.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de la UNAH, establece en los artículos 11 y 15 numerales 4, 11, 15, 21 y 23, que la Junta de Dirección Universitaria, en lo sucesivo **JDU**, es el órgano administrativo principal de la **UNAH**, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de los resultados operativos de la Institución, a quien entre otras atribuciones corresponde, supervisar la asignación y el uso de los recursos de la **UNAH**, aplicando principios de racionalidad, eficiencia, legalidad y transparencia; recibir, conocer y resolver sobre los informes de rendición de cuentas de la Comisión de Control de Gestión, en adelante **CCG**; aprobar los Reglamentos que someta a su consideración la **CCG**; regular el uso de los espacios físicos de la **UNAH**; emitir en relación con los actos de su competencia, los reglamentos y resoluciones que fueren necesarios y vigilar su cumplimiento.

CONSIDERANDO: Que la **CCG**, según lo establecido en los artículos 46 y 49, numeral 7 de la Ley Orgánica de la UNAH, y Artículo 7, literal 1) del Reglamento Reformado de la **CCG**, es responsable de la planificación, evaluación financiera y patrimonial de la UNAH, que responde directamente ante la **JDU**, y que tiene entre otras atribuciones, inventariar el patrimonio y rendir cuentas sobre su uso a la **JDU**, conocer y dictaminar, en su caso, sobre las solicitudes que tengan por objeto la transferencia de activos fijos o el descargo del inventario de bienes patrimoniales de la **UNAH**.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes Muebles del Estado, establece que todas las dependencias del Sector Público deberán descargar todos aquellos bienes, que por razones operativas, técnicas o legales ya no justifican su



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

presencia en la estructura general de bienes que la institución o dependencia requiere para su operación.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 4 numerales 2 y 4 de la Ley de Creación de la Dirección General de Bienes Nacionales, estipula que es atribución de esta Dirección, autorizar y registrar las altas, bajas, transferencias, donaciones, permutas y la venta en pública subasta de bienes fiscales; e intervenir en todas las actuaciones administrativas del Sector Público que originen movimientos de bienes fiscales.

CONSIDERANDO: Que la CCG, mediante Oficio No. 501-2012 del 4 de septiembre de 2012, transcribió a la JDU, la Resolución No. 08-2012-CCG-UNAH del 3 de septiembre de 2012, a través de la cual se recomienda a la JDU, aprobar el inventario de bienes sujeto a descargo del CURLA, consistente en 663 bienes con valor histórico de L.2,091,828.59, conformado por 15 vehículos reducidos a chatarra por L.642,107.81 y 648 bienes de uso general por L.1,449,720.78, los cuales consisten en restos de mobiliario y equipo, monitores, teclados, CPU, impresoras y proyectores, maquinaria, enseres electrodomésticos, equipo de mecanización, vehículos y otros, que se encuentran inservibles, dañados y en condición total de chatarra e imposibilidad de reparar, según lo confirman las visitas de inspección realizadas conjuntamente por la CCG y el Departamento de Inventarios, así como los dictámenes emitidos el 18 de julio de 2012 por el Licenciado Wilberto A. Sabillón, Encargado de la Sección de Cómputo, la Ingeniera Jackeline Jimenez, Jefe Regional de Mantenimiento y Señor Héctor Armando Ocampo, Mecánico Automotriz; y dictamen del 31 de julio de 2012 del Ingeniero Juan Carlo Donaire Espinoza, Jefe de la Sección de Mecanización, todos del CURLA.

CONSIDERANDO: Que el inventario mencionado en el inciso anterior, fue remitido a la CCG, con el con la firma y sello original del Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas (SEAF), mediante Oficio No. SEAF-1405-2012 del 30 de agosto de 2012 entregado el 3 de septiembre de 2012, con el propósito de que la JDU, una vez que emitiera la Resolución de aprobación del inventario a descargar del CURLA, lo remita junto con la Resolución, para firma y sello en cada una de sus hojas, por la Señora Rectora,



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

y posteriormene sea la Rectoría quien lo envíe mediante Oficio a la Dirección General de Bienes Nacionales, solicitando el descargo Oficial.

CONSIDERANDO: Que debido a la condición de inservible de los bienes sujetos a descargo del CURLA, no prestan ninguna utilidad a la UNAH, ni pueden servir a otra institución del Estado, por haber cumplido su vida útil, cuya reparación resultaría antieconómica, por el avanzado estado de deterioro físico y por no encontrarse repuestos en el mercado, asimismo están ocupando innecesariamente espacios físicos que el CURLA requiere para la realización de actividades propias de ese Centro.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 10, numeral 1), inciso 5 del Manual de Normas y Procedimientos para el Inventario y Control de Bienes Muebles e Inmuebles de uso de la UNAH, estipula que es responsabilidad de la JDU, aprobar mediante Resolución, el inventario de bienes sujeto a descargo por diferentes causas.

POR TANTO,

La Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con base en los artículos 1, 2 numeral 4), 11, 15 numerales 4), 11, 15, 21 y 23), 49 numeral 7) y demás aplicables de la Ley Orgánica de la UNAH; Artículo 160 de la Constitución de la Republica; 54, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; Artículo 4 numerales 2 y 4 de la Ley de Creación de la Dirección General de Bienes Nacionales; Artículo 10, numeral 1), inciso 5 y artículos 78, 85 numerales, 5) literal b), 6), 7), 8), 9) y 10) del Manual de Normas y Procedimientos para el Inventario y Control de Bienes Muebles e Inmuebles de uso de la UNAH.

RESUELVE:

PRIMERO Aprobar el Inventario de Bienes Muebles a descargar del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), consistente en 663 bienes con valor histórico de L.2,091,828.59, conformado por 15 vehículos reducidos a chatarra por L.642,107.81 y 648 bienes de uso general por L.1,449,720.78, detallado en el Anexo adjunto del Oficio SEAF-1405-2012



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Junta de Dirección Universitaria

del 30 de agosto de 2012 de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas.

SEGUNDO: Solicitar a la Rectoría, que presente a la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN), la Solicitud Oficial para el descargo del Inventario de Bienes Muebles, en el Formato Oficial utilizado por la DGBN, preparado por el Departamento de Inventarios, para ser firmado y sellado por la Rectora y el Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas, en todas y cada una de sus páginas, como lo exige la DGBN.

TERCERO: Recomendar a la Rectoría que a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, se instruya al Contador General de la UNAH y al Departamento de Inventarios, para que una vez obtenida la Resolución de Aprobación del Descargo que emita la DGBN, realicen el registro, en los libros contables y en el Inventario de Bienes de la UNAH.

CUARTO: Esta Resolución es de ejecución inmediata. **Y MANDA:** Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba de inmediato la presente Resolución a la Rectoría, Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), Departamento de Contabilidad, Departamento de Inventarios, Oficina del Abogado General, Comisión de Control de Gestión y Auditoría Interna. **CÚMPLASE.**

RAMÓN ANTONIO ROMERO CANTARERO
Director Presidente



MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA
Directora Secretaria

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....02-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Página No 1 de 2
 Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	ESTADO PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
1	1.00.000.007	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO PICK UP, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 2.8L, COLOR AZUL, PLACA 277	02048	21,000.00	INSERVIBLE
2	2.00.000.020	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	923	59,000.00	INSERVIBLE
3	2.00.000.020	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	03140	22,000.00	INSERVIBLE
4	1.2.00.000.017	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	4-24484	42,500.00	INSERVIBLE
5	1.2.00.000.027	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	01-28729	11,877.00	INSERVIBLE
6	1.2.00.000.017	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	06-23315	21,000.00	INSERVIBLE
8	2.00.000.002	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	023378	10,950.00	INSERVIBLE
9	1.2.00.000.004	VEHICULO	VEHICULO 4x4, TIPO SUV, CHEVY TRUQUESTRAK, MOTOR 4.0L, COLOR AZUL, PLACA 4377	0-2200	14,200.00	INSERVIBLE
			TOTAL (ps)		216,607.00	

EN TANTO LA ORIGINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO ESPERA RESOLUCION DETERMINATIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES SERAN DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDANDO BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA INDEBIDAMENTE EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012.

Lic. Juliana Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Leonidas Dávila Elver
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas.

Vari.... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 2 de 3

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

.....Viñeta
 Clave Institución..... 1114-0701
 Solicitud No..... 02-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago, 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CUELA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

NO. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO. IN INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
10	1.00-000-004	VEHICULO	VEHICULO M. TOROYA, MAR. 2004, 1120 CCMBR, OMBRE 84422, MOTOR 051038, AÑO 1993, COLOR AZUL, PLACA N 17189	818	17,000.00	INSERVIBLE
11	1.00-000-010	POSTIGUO	M. WINDS WIND PRUEBA, TIPO 2007, OMBRE 476 G0828A, MARCA 121217-CL, AÑO 1981, COLOR ORO MET., PLACA N 21082	8-1813	5,000.00	INSERVIBLE
12	1.00-000-017	VEHICULO	M. BOKER, MAR. 2004-1990, TIPO 1100-100, OMBRE 801011001010101, AÑO 1993, C. VERDE, PLACA	11-0442	50,000.00	INSERVIBLE
13	1.00-000-011	VEHICULO	M. 1999, MAR. 2000, TIPO 1100-100, OMBRE 100111001010101, AÑO 1991, C. ROJA, PLACA N 13039	11009	14,000.00	INSERVIBLE
14	1.00-000-014	VEHICULO	M. 1991, MAR. 2000, TIPO 1100-100, OMBRE 100111001010101, AÑO 1991, C. ROJA, PLACA N 2078	9-1000	14,000.00	INSERVIBLE
15	1.00-000-020	VEHICULO	M. 1991, MAR. 2000, TIPO 1100-100, OMBRE 100111001010101, AÑO 1991, C. VERDE, PLACA N 1819	9-2412	13,000.00	INSERVIBLE

TOTAL Lps. 443,025.01

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO EMITA RESOLUCION IDENTIFICA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIORES DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERIA DISPONER EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C., 17 Ago, 2012

Lc. Jolene Castellanos Ruiz
 BECTORA

Lc. Leovildo Darias-River
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 2 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 774-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CARGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN	No DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
10	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	M. BELL FORT 2.24223	B-1478	3,000.00	INSERVIBLE
11	2 07 011 001	ACTIVO FIJO	COMPLET. DE BANCO 172 MT M. TRINIS Mod. 2008-12226 Col. HIRAMARADO Puerto de RETAL	D-154392	2,000.00	INSERVIBLE
12	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	M. PEARLY Mod. 96-554C 8. 1500P Col. NEGRO Puerto de RETAL	B-15488	4,500.00	INSERVIBLE
13	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	M. BELL FORT 2.1278	B-1489	1,200.00	INSERVIBLE
14	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	UNIVERSIDAD N. B. BARRIO TIPO "A" M. BARRIO P. BARRIO Mod. 2008-12226 Col. NEGRO Puerto de RETAL	04492	3,400.00	INSERVIBLE
15	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	Col. RETAL Puerto de RETAL	22867	400.00	INSERVIBLE
16	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	Col. BARRIO Puerto de RETAL	12900	450.00	INSERVIBLE
17	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	Col. BARRIO Puerto de RETAL	04019	4,000.00	INSERVIBLE
18	2 04 015 001	ACTIVO FIJO	Puerto de RETAL	04145	30.00	INSERVIBLE
TOTAL L.p.s.					8328.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBA DECRETOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN O QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERA DISPONER EN UN LUGAR ENTERRADO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012.

Lic. Julia Castellanos Bola
 DIRECTORA

Lic. Leobaldo Portillo Bola
 Secretario Ejecutivo de Administraciones y Finanzas

Vari...

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 3 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....3114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CUBLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
19	2-01-001-011	ARCHIVADOR	FORNADOR CON FIBRADO CABLE PUNTO DE REDADA		10104	80000	INSERVIBLE
20	2-01-001-011	ARCHIVADOR	hocho de MADERA		12865	30000	INSERVIBLE
21	2-01-001-011	ARCHIVADOR	M. PINTADO CON REJOL. Hocho de METAL		12869	30000	INSERVIBLE
22	2-01-001-011	ARCHIVADOR	CHI. CILIN. Hocho de METAL		17061	30000	INSERVIBLE
23	2-01-001-011	ARCHIVADOR	CHI. JERARJ. Hocho de MADERA		17011	30000	INSERVIBLE
24	2-01-001-011	ARCHIVADOR	FORNADO CON FIBRADO CABLE PUNTO DE REDADA		17205	30000	INSERVIBLE
25	2-01-001-011	ARCHIVADOR	CHI. UNIC. Hocho de METAL		16371	30000	INSERVIBLE
26	2-01-001-011	ARCHIVADOR	CHI. MODO. CHI. CILIN. Hocho de METAL		01082	10000	INSERVIBLE
27	2-01-001-011	ARCHIVADOR	CANTONAS A COLOR. CHI. BICHO. Hocho de METAL		16187	17700	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						86,379.58	

PRANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIAMENTE DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN SUS LUGAR ESTABLECIDO Y SEGURO PARA LOS USOS PERTINENTES.

Fecha y Firma: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 M. T. U. R. A.

Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vale.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES**, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		CUSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL		
28	2 89 805 001	ARCHIVADOR	201.0325	201.0325	377.00	INSERVIBLE
29	2 89 805 004	ARMARIO	201.0325	201.0325	300.00	INSERVIBLE
30	2 89 805 014	ESCRIBANEO	201.0325	201.0325	300.00	INSERVIBLE
31	2 89 805 014	ARMARIO	201.0325	201.0325	500.00	INSERVIBLE
32	2 89 805 014	ARMARIO	201.0325	201.0325	3,120.00	INSERVIBLE
33	2 89 805 014	ARMARIO	201.0325	201.0325	300.00	INSERVIBLE
34	2 89 805 014	ARMARIO	201.0325	201.0325	314.00	INSERVIBLE
35	2 89 805 014	ARMARIO	201.0325	201.0325	300.00	INSERVIBLE
36	2 89 805 014	ARMARIO	201.0325	201.0325	200.00	INSERVIBLE
TOTAL 14ps.					62,316.56	

EN FAVOR DE LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES AMBOS DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LA CUAL DEBERA PROPORCIONAR UN PLAN DE EXTRACCION Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012.

Lic. Adolfo Castellanos Roldán
 DIRECTOR

Lic. Leovigildo Davalos Flores
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Ver...

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

página No 5 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario.

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

NO. C	COMBO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	M de INVENTARIO	
						ORIGINAL	ANULADO
37	2-04-011-005	REPLICADOR	M. ARBO CAL. VERDE Modelo de METAL	1,300.00	INSERVIBLE	9-2232	
38	2-04-011-019	SONAJE DE METAL	M. HONDURAS CAL. 33 LITE. M. PROTECTOR DEL AGUA-ANILLADO Modelo de METAL-CROMADO	975.00	INSERVIBLE	9-22480	
39	2-04-011-042	FRIGIFERO	M. HONDURAS S. 6000-50	300.00	INSERVIBLE	9-3526	
40	2-04-011-052	SECADORA	M. HONDURAS	300.00	INSERVIBLE	9-2542	
41	2-04-011-062	SECADORA	M. HONDURAS	300.00	INSERVIBLE	9-2543	
42	2-04-011-074	CALEFACCION	M. CALOR Model. DL-328 S. 1200000 CAL. CHINA	700.00	INSERVIBLE	12735	
43	2-04-011-074	CALEFACCION	M. CALOR Model. DL-328 CAL. CHINA	700.00	INSERVIBLE	12722	
44	2-04-011-074	CALEFACCION	ELECTRICO M. CALOR Model. 857-4100 S. 1200000 CAL. HONGKONG	1,515.00	INSERVIBLE	C-42071	
45	2-04-011-074	CALEFACCION	M. CALOR Model. FT1110 S. 1,34117 CAL. CHINA	700.00	INSERVIBLE	B-15174	
TOTAL Eps.				9,427.00			

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DE RESOLUCION SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIAMENTE DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA INFORMAR A LA OFICINA DE BIENES NACIONALES Y A LA OFICINA DE BIENES NACIONALES EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, H. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Jairo Castellanos Soto
 DIRECTOR


 Lic. Leividas Donato Elvira
 Secretario Ejecutivo de Administraciones y Finanzas
 Vm. /

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Tegucigalpa
 Clave Institución.....1116-0761
 Solicitud No.....08-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago, 2012

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C/ DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		Nº DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTÓRICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
		PROPIEDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS				
55 1 1 07 694 011	CAFETERA DE ALUMINIO	DE BRAND COL VERDE		9-1607	300.00	INSERVIBLE
54 1 1	CAJETERA	PLAZA BRANCO BATES COL CAJETA BROWN DE FERRITA		17862	150.00	INSERVIBLE
57 1 1 01 001 001	COMPUTADOR	M. DOWELL HOLE COL 3180 8 2347333 COL BRAND BRUNO H-CHO DE RETEL		11437	900.00	INSERVIBLE
58 1 1	COMPUTADORA	DE LENOVO E. SUPER PAVE 6 487 COL 4265 B-CHO. DE RETEL		8-2274	1,000.00	INSERVIBLE
59 1 1	COMPUTADORA	DE ALIBERTON		14382	1,750.00	INSERVIBLE
60 1 1	COMPARADOR DE CREDITOS	M. GONZALEZ HOLE 3125 COL 0815		9249	566.44	INSERVIBLE
61 1 1	CAFETERA	PARRA HOLE DE BRENDA H. BRENDA HOLE 115		13535	300.00	INSERVIBLE
62 1 1	COMPUTADORA	M. VERDE HOLE COL 0815		8-1350	300.00	INSERVIBLE
63 1 1	COMPUTADORA	M. VERDE HOLE COL 0815		14413	900.00	INSERVIBLE
				TOTAL Lps.	128,032.44	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO HAYA RESOLUCIÓN DE INSTANCIA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES REFERIDOS DEBEN DE QUEDAR EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDANDO BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE PARA LOS EFECTOS DE SU ENTREGA EN CUALQUIER ENTREGA Y SEGURO PARA LOS EFECTOS PERTINENTES.

Tegucigalpa, D. H. C., 17 Ago, 2012

Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 DIRECTOR

Lic. Leidy Doraño Elvir
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 8 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

.....Vienen
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL		
64		CONTADORA F/INDICIA	PASA MAQ. DE ESCRIBIR N. ARRINGTON		200.00	RESERVIBLE
65	2.84.051.042	CORTINA	PASA ALICE N. BARRA No. 407-10488 E. DEL-1010 Bordo de METAL		3,000.00	RESERVIBLE
66	2.84.051.012	CURTINADO	PASA 100 CUR. TERCERO DE 4 BORDO CAL. BORDO Bordo de METAL		10,000.00	RESERVIBLE
67		REPROCTOR	M. PARRA. CUBIERTON N. BORDO Bordo de METAL		3,000.00	RESERVIBLE
68		SELETOR	N. FLORES No. 305. 2. 833 CAL. VEGAR Bordo de METAL		2,700.00	RESERVIBLE
69	2.84.016.014	DEFENSADOR AUTOMATICO	DE. NORA CAL. BLANCO BORDO Bordo de METAL		300.00	RESERVIBLE
70	2.84.051.053	DEFENSOR	DORREA N. FLORES No. 395. 2. 1001 CAL. VEGAR Bordo de METAL		2,278.50	RESERVIBLE
71		DEFELADOR	E. FELIX BORDO		1,900.00	RESERVIBLE
72	2.87.001.001	DEFENSADOR DE AGUA	N. MORALES CAL. BORDO		6,000.00	RESERVIBLE
TOTAL Ips.					22,178.50	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DE RESERVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTES DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL, DEBERIA DIMOSRLOS EN UN LISTAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C., 17 Ago. 2012

Lic. Juleta Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Teresitas Domato Flores
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Informe Inspectoria.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39-40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C/	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL		
71	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	DE AGUA M. CEN. R. 81559144071 COL. MARCÓ	01-14364	1,000.00	INSERVIBLE
74	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	M. 50-10 MAR. 0123-090089	01-945	1,200.00	INSERVIBLE
75	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	M. BAYEN MAR. R-8421872 R. 135913300 COL. MARCÓ	01-18363	3,000.00	INSERVIBLE
76	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	DE AGUA M. BAYEN ALTO MAR. 008 R. 8120954 COL. MARCÓ	01-54485	2,000.00	INSERVIBLE
77	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	DE 5 DEFENSORES M. D. 1188 MAR. 018-008 R. 10018010071 COL. MARCÓ	01-79234	607.00	INSERVIBLE
78	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	DEFENSORES M. BAYEN Y FAMILIAR M. BAYEN COL. MARCÓ	10326	1,470.00	INSERVIBLE
79	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	2 DEFENSORES M. BAYEN, BAYEN MAR. 008 R. 8120954 COL. MARCÓ	01-14736	4,000.00	INSERVIBLE
80	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	10 DEFENSORES M. BAYEN COL. MARCÓ	01-31581	1,000.00	INSERVIBLE
81	2 04 004 001	DEFENSORES DE AGUA	6 DEFENSORES M. BAYEN COL. MARCÓ	01-1611	400.00	INSERVIBLE
TOTAL 1 ps.					29,016.38	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO LIMITA RESPONSABILIDAD SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ABARRA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, HUBIERA DEPOSERLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Julia Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Lolanda Dorado Elvira
 Secretario Ejecutivo de Administración y Fiscalía

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Registro No. 16 de 72

Informe Empeoratoria.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución..... 1114-0701
 Solicitud No..... 61-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 99, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no ser a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORREGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
82	2-05-001-003	BOQUERAS	DE 22 PIES x 2000 metros de ancho	9-2897	1,500.00	INDISPONIBLE
83	2-05-001-003	SEALADA BIKER	6 PILES FIDUCIAR CON MARRERO ancho de 100cm	9-2634	4000.00	INDISPONIBLE
84	2-05-001-003	SEALADA BIKER	MARRERO ancho de 100cm	9-2635	4000.00	INDISPONIBLE
85	2-05-001-042	SECRETARIO DE MAQUINA	PAPER SUPPLIER FOMENTA ancho ancho de maquina	0-4624	500.00	INDISPONIBLE
86	2-05-001-042	SECRETARIO DE MAQUINA	200-0001, 0001, 0002, 0003 ancho de maquina	128810	700.00	INDISPONIBLE
87	2-05-001-042	SECRETARIO DE MAQUINA	001-0001 ancho de maquina	09209	300.00	INDISPONIBLE
88	2-05-001-042	SECRETARIO DE MAQUINA	0001 SUPPLIER FOMENTA CHEF ancho de maquina	12860	300.00	INDISPONIBLE
89	2-05-001-042	SECRETARIO DE MAQUINA	PAPER SUPPLIER FOMENTA CHEF ancho de maquina	12820	300.00	INDISPONIBLE
90	2-05-001-042	SECRETARIO DE MAQUINA	PAPER SUPPLIER FOMENTA ancho ancho de maquina	13293	300.00	INDISPONIBLE
TOTAL Lps.					24,006.00	

EN FAVOR DE LA VERBA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, SE EMITE RESOLUCION DE INDEFINIDA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES OBJETO DE BIENES NACIONALES DE LA FORMA EN QUE SE ENCONTRAN, QUITARÁN BASTA A SU TUTORIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LANCUAL DEBERA RESPONDER EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, P. R. C., 17 Ago. 2012

L.c. Jolana Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

L.c. Leanda Damián Eloy
 Secretario Ejecutivo de Adquisiciones y Finanzas

Página 1 de 1

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

Fecha Inspección:.....
Resolución No.....
Fecha Resolución:.....

SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Clave Institución:.....1114-0761
Solicitud No.....01-2012
Fecha Solicitud:.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA
De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN Y ESPECIFICAS	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NOME INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
91	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	PORTE DIVISION FORESTAL COME HACHO DE MADERA		17094	30000	INSERVIBLE
92	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	CUL. MARCEL TORRES HACHO DE MADERA		8-18743	30000	INSERVIBLE
93	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	PORTE DIVISION FORESTAL COME HACHO DE MADERA		03293	30000	INSERVIBLE
94	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	COM. VERDE HACHO DE MADERA		20377	30000	INSERVIBLE
95	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	PORTE DIVISION FORESTAL COME HACHO DE MADERA		12647	30000	INSERVIBLE
96	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	PORTE DIVISION FORESTAL COME HACHO DE MADERA		12565	30000	INSERVIBLE
97	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	PORTE DIVISION FORESTAL COME HACHO DE MADERA		12296	30000	INSERVIBLE
98	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	CUL. MARCEL TORRES HACHO DE MADERA		40250	30000	INSERVIBLE
99	2-89-405-204	ECOLETADO DE MADERA	CUL. MARCEL TORRES HACHO DE MADERA		5015	30000	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						2469650	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES AMBOS DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERA DISPONERSE EN UN LITARE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 274-2010 Y 39, 40 DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DESCARGO DE BIENES DEL ESTADO Y POR NO SERVIR A LOS PROPÓSITOS DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Julia Castellanos Ruiz
DIRECTORA

Lic. Leobaldo Durazo Pineda
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 12 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución Rf.....
 Fecha Resolución.....

Clave Inspección.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CÓDIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO OFICIAL	CUSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
100	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PAREDERA AMARILLA Rectorio de MADERA		4-4703	300.00	INSERVIBLE
101	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PAREDERA BLANCA Rectorio de MADERA		8-03470	350.00	INSERVIBLE
102	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PAREDERA CAPE Rectorio de MADERA		09278	350.00	INSERVIBLE
103	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	CUL. KARY Rectorio de MADERA		30731	100.00	INSERVIBLE
104	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	CUL. PAPETE TRAPIC Rectorio de MADERA		33801	650.00	INSERVIBLE
105	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	Rectorio de MADERA		14701	100.00	INSERVIBLE
106	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR TORREON CAPE Rectorio de MADERA		17004	100.00	INSERVIBLE
107	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR TORREON BLANCO Rectorio de MADERA		17005	100.00	INSERVIBLE
108	1-05-005-010	RECTORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PAREDERA VERDE Rectorio de MADERA		17217	100.00	INSERVIBLE
TOTAL I.p.s.						249,564.50	

ES TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BIENES NACIONALES, SU RESERVA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANUNCIADOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUE SEAN BIENES RAJOS LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA RESPONSABILIZARSE EN UN CUADRO EXTRAJUDICIAL Y NEGOCIADO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lc. Indira Castellanos Ruiz
 RECTORA


 Lc. Leticia Domini Pineda
 Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

Vno... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

página No 13 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Remisión.....

.....Vienna
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no ser una ley preposición de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. S	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. DE INVENTARIO OFICIAL	CUSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
109	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PARRICA (PARTE) hecho de MADERA		8-1903	300.00	RESERVIBLE
110	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PARRICA CAPE hecho de MADERA		54040	320.00	RESERVIBLE
111	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PARRICA CAPE hecho de MADERA		10147	300.00	RESERVIBLE
112	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PARRICA CAPE (DE DECORACION DE AJOLE 7) hecho de MADERA		12648	300.00	RESERVIBLE
113	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	hecho de MADERA		12910	351.00	RESERVIBLE
114	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PARRICA CAPE CLARO hecho de MADERA		12913	300.00	RESERVIBLE
115	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	hecho de MADERA		13424	270.00	RESERVIBLE
116	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	hecho de MADERA		38060	300.00	RESERVIBLE
117	1 00 005 004	ECUATORIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PARRICA HECHO hecho de MADERA		10382	400.00	RESERVIBLE
TOTAL Lp.						252,871.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBAJADOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERSE UN PLAN ESTRATEGICO Y MANTENIMIENTO PARA LOS BIENES PERTINENTES

Lugar y Fecha Tegucigalpa, M.D.C., 17 Ago. 2012

Lc. Indira Castellanos Roldán
 DIRECTORA


 Lc. Leonardo Escobar Pineda
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Van.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 14 de 72

Justificante Inspeccionada.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

....V.Lenen
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C/	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO DE INVENTARIO ORIGINAL		
116	2 85 005 004	EDIFICIO DE MADERA	PARTE SUPERIOR PISO DE MADERA		150.00	INSERVIBLE
117	2 85 005 004	ESPEJITO DE MADERA	COL. ARMADILLO hecho de MADERA		150.00	INSERVIBLE
118	2 85 005 004	ESCALINERIO DE MADERA	COL. VERDE hecho de MADERA		250.00	INSERVIBLE
119	2 85 005 004	ESCALINERIO DE MADERA	COL. VERDE hecho de MADERA		180.00	INSERVIBLE
120	2 85 005 004	ESCALINERIO DE MADERA	COL. VERDE hecho de MADERA		300.00	INSERVIBLE
121	2 85 005 004	ESCALINERIO METALICO	PARTE SUPERIOR PISO DE MADERA		928.00	INSERVIBLE
122	2 85 005 004	ESCALINERIO METALICO	PISO DE MADERA		1482.00	INSERVIBLE
123	2 85 005 004	ESCALINERIO METALICO	PISO DE MADERA		2,250.00	INSERVIBLE
124	2 85 005 004	ESCALINERIO METALICO	PISO DE MADERA		2,250.00	INSERVIBLE
125	2 85 005 004	ESCALINERIO METALICO	PISO DE MADERA		2,250.00	INSERVIBLE
126	2 85 005 004	ESCALINERIO METALICO	PISO DE MADERA		2,250.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					298,082.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESERVA DE FAVOR SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ABRIDA DESCRITOS DE LA FORMA QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA EFECTOS DE SER DESPACHADOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, P. D. C., 17 Ago., 2012.

Lc. Julieta Castellanos Ruiz
 RECTORA

Lc. Leodardo Domínguez
 Secretario Ejecutivo de Administración y Contable

Ven... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Viernes
 Clave Institución.....3114-0763
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Informe Inspectivo.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario.

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SUJECION DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
127	12 04 001 010	ELECTROFOTOCOPIADOR	INCLUYE REGISTRO N. 00001 NOD. 4131375. DNI. BIENES		10119	711.87	INSERVIBLE
128	12 04 001 010	ELECTROFOTOCOPIADOR	N. 00001 NOD. 312241 E. 0102181 DNI. PRIMAS NOD. 4131375 DNI. BIENES		11034	6,082.00	INSERVIBLE
129	12 04 001 010	ESTADIA	FACTURAS DE TEGOCABATA N. 00001 NOD. 4248 BIENES DE MAQUINA		9-1044	300.00	INSERVIBLE
130	12 04 001 010	ESTADIA	FACTURAS DE TEGOCABATA N. 00001 NOD. 4248 BIENES DE MAQUINA		9-2396	300.00	INSERVIBLE
131	12 04 001 010	ESTADIA	FACTURAS DE TEGOCABATA N. 00001 NOD. 4248 BIENES DE MAQUINA		9-2398	300.00	INSERVIBLE
132	12 04 001 010	ESTADIA	DNI. BIENES NOD. 4131375 DNI. BIENES		17117	300.00	INSERVIBLE
133	12 04 001 010	ESTADIA	REGISTRO DNI. CURIA. MARTELLO		9-1547	300.00	INSERVIBLE
134	12 04 001 010	ESTADIA	DNI. BIENES TRAMER BIENES DE MAQUINA		9-1572	300.00	INSERVIBLE
135	12 04 001 010	ESTADIA	DNI. BIENES TRAMER BIENES DE MAQUINA		9-2397	300.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						20,740.87	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO DENTA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SUJECION, LOS BIENES SERAN DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDANDO BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL, DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTABLECIDO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Adela Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Leonilda Dávila Piro
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 16 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Inspección.....3114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39,40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES**, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORREGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. DE INVENTARIO OFICIA.	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
178	2 05 005 052	ESTANTE	Caj. Blanco hecho de madera		14532	300.00	INSERVIBLE
177	2 05 005 042	ESTANTE	hecho de madera		13526	300.00	INSERVIBLE
176	2 05 005 042	ESTANTE	hecho de madera		13520	90.00	INSERVIBLE
175	2 05 005 042	ESTANTE	hecho de madera		6-4609	150.00	INSERVIBLE
140	2 05 006 019	REPROGRAFADOR	M. ALFA Red 4010 C 14110 Col. blanco		D-54875	1,000.00	INSERVIBLE
141	2 05 005 025	REPROGRAFADOR	E. OXIGENOS ELECTRIC M. LABRO MAR. BLANCO		D-14229	600.00	INSERVIBLE
142	2 05 005 025	REPROGRAFADOR	M. 100 PIS. M. 3. TORRES # 434175 Col. AMARILLO		D-61895	676.80	INSERVIBLE
143	2 05 005 011	PAU	M. CARON # 3274740		D-0338	1,750.00	INSERVIBLE
144	2 05 005 011	PAU	M. BIEP Red. Col. 3108 E. 071210F Col. MARCO NEGRO		C-46673	3,000.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						20,251.87	

EN TANTO LA DIRECCION DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCIONES DEFINITIVAS, REBELISTA SOLICITUD, LOS BIENES REFERIDOS DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO QUE, DEBERA DISPONERSE EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lc. Adolfo Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Leonardo Dazaño Escobar
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Van.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 17 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0763
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. CT	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	COSTO HISTORICO		
145	2 04 001 010	PAV	M. FERRANDEZ MAD. RA. PEREZ S. ACUTALAHORA PEREZ CUI. 0815	2,082.00	INSERVIBLE	
146	2 04 001 010	FOTOCOPIADORA	M. REYER MAD. RA. J. 418-418917 CUI. RAJAMES REYER	12,500.00	INSERVIBLE	
147	2 04 001 010	SALINETE	DEBES CUI. RAMON FRANSIS MAD. RA. MADR	1,000.00	INSERVIBLE	
148	2 04 001 010	GABINETE	M. CHAMBERLIN CUI. 0815 MAD. RA. MADR	300.00	INSERVIBLE	
149	2 04 001 010	ARMADOR DE PERFOR	M. ROSA/ROMERO S. 11810	307.95	INSERVIBLE	
150	2 04 001 010	QUIMARRA	M. GARCIA CUI. 0815	307.95	INSERVIBLE	
151	2 04 001 010	QUIMARRA	M. GARCIA CUI. 0815 MAD. RA. MADR	307.95	INSERVIBLE	
152	2 04 001 010	QUIMARRA	M. GARCIA CUI. 0815 MAD. RA. MADR	307.95	INSERVIBLE	
153	2 04 001 010	QUIMARRA	M. GARCIA CUI. 0815 MAD. RA. MADR	307.95	INSERVIBLE	
TOTAL I.p.c.					308,191.67	

EN LANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DETRUCTIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ABRIDA DESCRITOS DE LA FORMA QUE SE ENCUENTRAN QUEDAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERIA RESPONDER EN SU LOGAR ESTRATEGICO Y SUJETIVO PARA LOS BIENES PERTENECIENTES.

Tegucigalpa, Honduras, R.D.C., 17 Ago. 2012

Lc. Inessa Castellanos Ruiz
 BECUTERA


 Lc. Leobidas Domini Pérez
 Secretario Ejecutivo de Administrativa y Finanzas

Ver...

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 10 de 70

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

.....Vienna
 Clave Institucional.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha solicitud..... 27 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTÓRICO	HAZIENDA PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS	NÚMERO IDENTIFICACION OFICIAL		
154	2-04-011-01	OUTRABA	W. JERRY GIL GOMEZ	R-15464	38795	INSERVIBLE
155	2-04-011-01	OUTRABA	ACOSTA R. JOM. MAD. SA	R-15466	38795	INSERVIBLE
156	2-04-011-01	OUTRABA	W. JERRY GIL GOMEZ	R-15590	38795	INSERVIBLE
157	2-04-011-01	OUTRABA	DR. GILBERTO ENRIQUE Y ANABELLA ROBERTO GIL GOMEZ	R-15492	38795	INSERVIBLE
158	2-04-011-01	OUTRABA	GIL GOMEZ	C-27010	38795	INSERVIBLE
159	2-04-011-01	OUTRABA	W. RAFAEL RODRIGUEZ R. LUISA GIL GOMEZ MADRUGA	D-54296	98006	INSERVIBLE
160	2-07-011-04	SEÑAL ELECTRICO	ELECTRICO	R-0431	12183	INSERVIBLE
161	2-07-011-04	SEÑAL ELECTRICO	SEÑAL ELECTRICO # 1428 DE MAR-18-A	R-04210	12187	INSERVIBLE
162	2-07-011-04	SEÑAL ELECTRICO	SEÑAL ELECTRICO # 1428 DE MAR-18-B	R-1497	12185	INSERVIBLE
TOTAL Upt.					303,960.82	

ESTANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA INSTITUCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO ENHITA RESOLUCION DEBIDIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD DEBIERAN QUEDAR EN LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE BIENES NACIONALES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012.

Lc. Juliana Castellanos Ros
 BEX-TC/BA

Lic. Lorena Daza de Eraz
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vale.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 19 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1111-0701
 #Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago, 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO DE INVENTARIO OFICIAL		
143	2 07 001 016	BOMBA ELECTRICO	ELECTRIC	B-14796	121.82	INSERVIBLE
144	2 07 001 016	SEMO ELECTRICO	PARA EXTRACCION DE MUESTRAS ELACTIC M HELIX DV MOD.18 A.	B-24110	121.51	INSERVIBLE
145	2 07 001 016	BOMBA ELECTRICO	ELECTRICO M HELIX DV MOD.18A Hecho de METAL.	B-46559	121.63	INSERVIBLE
146	2 07 001 016	IMPRESORA MINIX DE FONTO	CON BLANCO Hecho de OXIDO	D-79115	2,000.00	INSERVIBLE
147	2 07 001 017	IMPRESORA INYECTORA DE	M COLOR Mod.1800-110 COL. NEGRO	S-20011	1,400.00	INSERVIBLE
148	2 07 001 017	IMPRESORA INYECTORA DE	M COLOR Mod.2000 S. FONTO COL. NEGRO Hecho de CHICO	C-45042	1,050.00	INSERVIBLE
149	2 07 001 017	IMPRESORA INYECTORA DE	M COLOR Mod.2000 COL. NEGRO	D-60617	1,999.00	INSERVIBLE
170	2 07 001 017	IMPRESORA INYECTORA DE	M COLOR Mod.2000 COL. NEGRO	D-60419	898.00	INSERVIBLE
171	2 07 001 017	IMPRESORA INYECTORA DE	M COL. Mod.2000 S. FONTO COL. NEGRO Hecho de CHICO	C-45066	1,000.00	INSERVIBLE
TOTAL Laps.					10,858.33	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ADICIONALES DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERSE EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R.D.C., 17 Ago, 2012

Lic. Rubén Castellanos Ruiz
 DIRECTOR


 Lic. Leobardo Dávila Ríos
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas
 Van.../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Viernes
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
		NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS		
272	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod OXETA E 207845107 del modelo hecho de CHINA	800.00	INSERVIBLE
273	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod OXETA E 207845107 del modelo hecho de CHINA	800.00	INSERVIBLE
274	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H LEONAR Mod 2010 E 401392	2,500.00	INSERVIBLE
275	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod 332 E 401011504 del CHINA	2,000.00	INSERVIBLE
276	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H CANON	3,500.00	INSERVIBLE
277	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod 332 E 401011504	2,500.00	INSERVIBLE
278	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod 332 E 401011504	1,800.00	INSERVIBLE
279	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod 332 E 401011504	1,800.00	INSERVIBLE
280	2 44 005 013	IMPRESORA DIRECCION DE	H HP Mod 332 E 401011504	2,800.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.				53,858.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO HAYA REALIZADO DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD LOS BIENES AQUÍ DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA DEPOSITAR EN UN LIBRO ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS USOS PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, P.D.C., 17 Ago. 2012

Lc. Jairo Castellanos Ruiz
 BILATORA

Lc. Levisda Dorado Eche
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Visto... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 21 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución..... 1114-0791
 Solicitud No..... 01-2312
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
101	2 04 005 015	IMPRESORA DIRECCION DE	M.0008 PUL. 412418 E. 2010 COL. RETOR. Bordo de campo	D-79111	6,000.00	INSERVIBLE
102	2 04 005 015	IMPRESORA DIRECCION DE	M.0179 PUL. 544338 E. REPARADOS COL. DECS	C-40032	2,450.00	INSERVIBLE
103	2 04 005 017	IMPRESORA DIRECCION DE	M.0008 PUL. 412418 COL. DECS	D-54348	1,922.00	INSERVIBLE
104	2 04 005 017	IMPRESORA DIRECCION DE	M.0179 PUL. 544338 E. 2002231708 COL. MIFOTO 2	D-54306	1,577.00	INSERVIBLE
105	2 04 005 017	IMPRESORA DIRECCION DE	M.0179 PUL. 544338 E. 2002231708 COL. MIFOTO 2	D-05001	763.00	INSERVIBLE
107	2 04 005 015	IMPRESORA MATERIA DE FOTOD	M.0179 PUL. 544338 E. 2002231708 COL. MIFOTO 2	D-02715	1,900.00	INSERVIBLE
108	2 04 005 019	IMPRESORA MATERIA DE FOTOD	M.0008 PUL. 412418 E. 2010 COL. RETOR. Bordo de campo	9-1011	2,900.00	INSERVIBLE
109	2 04 005 015	IMPRESORA MATERIA DE FOTOD	M.0008 PUL. 412418 E. 2010 COL. RETOR. Bordo de campo	D-03200	1,500.00	INSERVIBLE
110	2 04 005 015	IMPRESORA MATERIA DE FOTOD	M.0008 PUL. 412418 E. 2010 COL. RETOR. Bordo de campo	9-2541	2,450.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					35,560.00	

EN LANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO ENCONTRA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES AMENAZADOS DEBIERON DE SER EN LA FORMA EN QUE SE ENCONTRAN QUE SEAN EN LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LUCRAL, DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR EXTRAJERARCO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y fecha Tegucigalpa M.D.C. 17 Ago. 2012.

Lc. Andrea Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lc. Leandra Dorado Ilow
 Secretario Ejecutivo de Administrativos y Planeación

Van.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 22 de 72

Informe Inspección No.
 Resolución No.
 Fecha Resolución

Clave Institución, 1114-0791
 Solicitud No. 01-2012
 Fecha Solicitud, 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 774-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a las propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CÓDIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
134	2-04-005-015	PROTECCION METAL DE PUENTE	N-87208 ROL 12310 E 771007190 COL BLANCO		B-15146	0,000.00	INSERVIBLE
134	2-04-005-015	PROTECCION METAL DE PUENTE	N-87208 ROL 12-1879 COL BLANCO NEGRO		B-15479	2,000.00	INSERVIBLE
132	2-04-005-015	PROTECCION METAL DE PUENTE	N-87208 ROL 79-884 E 20010104 COL ORO		C-48923	6,630.00	INSERVIBLE
132	2-04-005-015	PROTECCION METAL DE PUENTE	N-87208 ROL 78-180 E 20010104 COL ORO		C-48931	6,630.00	INSERVIBLE
134	2-04-015-041	ANILLO DE CERRAJE	INCERTAS, para la fijación de planas		09764	750.00	INSERVIBLE
134	2-04-015-041	ANILLO DE CERRAJE	DE BARRAS N-808082 COL NEGRO VINO hecho de barras.		9-1914	300.00	INSERVIBLE
134	2-04-015-041	CERRAJE	COL CERRAJES hecho de barras		B-11318	300.00	INSERVIBLE
137	3-04-005-004	PAQUETE	DE VARIOS INSTRUMENTOS ENFERMEROS (de varios pedos de cirugía y tiza)		C-03045	300.00	INSERVIBLE
136	2-04-005-016	CAJONCILLO DE CERRAJE	CAJONCILLO N-1091 ROL 775 E 1509848 COL VERDE		0482	1,900.00	INSERVIBLE
TOTAL Eps.						379,343.98	

EN FANTULA FUERZA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, FUNDADA EN LA SOLICITUD INDEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA PROPORCIONAR UN LUGAR CUSTODIADO Y SEGURO PARA LAS BIENES PERMANENTES

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Ls. Jileno Castellanos Rizo
 DIRECTOR


 Ls. Leovigildo Duboué Qui
 Secretario Ejecutivo de Administrción y Finanzas

Vale ... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

página No 23 de 73

.....Vieques
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a las propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
199	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	B-15559	6,500.00	IRREVIVIBLE
200	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	C-48746	9,000.00	IRREVIVIBLE
201	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	B-14787	5,000.00	IRREVIVIBLE
202	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	B-14758	5,700.00	IRREVIVIBLE
203	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	C-16672	7,480.00	IRREVIVIBLE
204	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	16134	1,000.00	IRREVIVIBLE
205	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	B-14205	7,960.00	IRREVIVIBLE
206	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	B-2226	6,500.00	IRREVIVIBLE
207	2.24.004.40	MOQUINA DE SODERIAS	ELECTRIC N. 230 VOL. 5750 W. 2.117742	C-19577	7,480.00	IRREVIVIBLE
TOTAL I.p.m.					48,620.00	

ESTANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NOTIFICA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERIA RESPONDERLOS EN UN LOCAL ESTABLECIDO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES

Lugar y Fecha Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Isolina Castellanos-Rodríguez
 DIRECTORA


 Lic. Fernando Domínguez Fierro
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vale... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 24 de 70

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	Nº INVENTARIO OFICIAL		
208	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	ELECTRIC M. BROTHER MOD. 08-9758 E. 010407098 COL. 08129	C-40579	7,410.00	INSERVIBLE
209	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	ELECTRICA M. BROTHER MOD. 08-9758 E. 010407018 COL. 08129	C-40663	7,410.00	INSERVIBLE
210	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	CON HORNILLA INCLUIDA ELECTRIC M. BROTHER MOD. 08-9758 E. 010507013 COL. 08122	C-40672	7,410.00	INSERVIBLE
211	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	ELECTRICO M. BROTHER MOD. 08-9758 E. 010407017 COL. 08120	C-40817	7,410.00	INSERVIBLE
212	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	ELECTRICO M. JIM COL. BLANCO NEGRO	B-14434	2,200.00	INSERVIBLE
213	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	M. JIM MOD. 0781-024 E. 1109033 COL. BLANCO NEGRO	B-14494	7,995.00	INSERVIBLE
214	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	M. BROTHER MOD. 0810 E. 440011308 COL. BLANCO NEGRO	B-15092	8,600.00	INSERVIBLE
215	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	CON HORNILLA INCLUIDA ELECTRIC M. BROTHER MOD. 08-9758 E. 070509079 COL. 08122	C-40667	7,410.00	INSERVIBLE
216	1 2 04 00 011	MUESTRA DE ELECTRICIDAD	CON HORNILLA INCLUIDA ELECTRIC M. BROTHER MOD. 08-9758 E. 010407013 COL. 08120	C-40576	7,410.00	INSERVIBLE
TOTAL: Lps.					900,566.96	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES AMBOS DESCRITOS EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERIA RESPONDER EN CUALQUIER ENTREGA Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M.D.C., 17 Ago. 2012.
 Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 DIRECTOR
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas
 Val.

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 25 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución..... 1114-0793
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No.	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	PADE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
211	1.45.004.014	MÁQUINA DE ESCRIBIR	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	12435	300.00	INSERVIBLE
218	1.45.004.014	MÁQUINA DE ESCRIBIR	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	16785	800.00	INSERVIBLE
218	1.45.004.014	MÁQUINA DE ESCRIBIR	DE COLOR: ROJO Y BLANCO. MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	16-15054	3,000.00	INSERVIBLE
220	1.45.004.014	MÁQUINA DE ESCRIBIR	DE VARIO COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	09021	300.00	INSERVIBLE
221	1.45.004.014	MÁQUINA DE ESCRIBIR	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	10335	300.00	INSERVIBLE
222	1.45.004.014	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	DE VARIO COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	04684	300.00	INSERVIBLE
223	1.45.004.014	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	DE VARIO COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	9-3507	300.00	INSERVIBLE
224	1.45.004.014	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	DE VARIO COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	C-40523	300.00	INSERVIBLE
225	1.45.004.014	MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	DE VARIO COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. MARCA: H. DENT. MODELO: NO. 017. 1234567	0777	300.00	INSERVIBLE
TOTAL: 1 ps.					36,413.98	

EN VISTO LA ORDENA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES ARROBA DE SCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUITANAS BASTA LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUM. DEBERIA DISPONERLOS EN UN LOCAL EXTRAIBORCO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERDIENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, D. H. C. 17 Ago. 2012

Lic. Indira Castellanos-Estrada
 BERTHIA

Lic. Leovides Osorio-Estrada
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari:...

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 26 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES**, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No del INVENTARIO OFICIAL		
226	2 45 004 017	MESA	PARA USO DE ESCRIBER hecho de METAL.	10923	300.00	INSERVIBLE
227	2 45 004 017	MESA	hecho de MADERA	13549	300.00	INSERVIBLE
228	2 45 004 017	MESA	PARTE SUPERIOR TIENECA ABETILLA hecho de MADERA	13553	300.00	INSERVIBLE
229	2 45 004 017	MESA	PARTE SUPERIOR TIENECA ABETILLA hecho de MADERA	13554	300.00	INSERVIBLE
230	2 45 004 017	MESA	PARA LABORATORIO COL ABETILLA hecho de MADERA	8169	825.00	INSERVIBLE
231	2 45 004 017	MESA	PARA LABORATORIO COL ABETILLA hecho de MADERA	8170	825.00	INSERVIBLE
232	2 45 004 017	MESA	PARA LABORATORIO COL ABETILLA hecho de MADERA	8171	825.00	INSERVIBLE
233	2 45 004 017	MESA	PARA LABORATORIO COL ABETILLA hecho de MADERA	8172	825.00	INSERVIBLE
234	2 45 004 017	MESA	PARA OFICIO DE FIRMAS hecho de MADERA	8 1975	300.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					51,415.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN SUS LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTENECIENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago., 2012

Lic. Indalecio Castellanos Ruiz
 DIRECTOR

Lic. Leovigildo Osorio Pineda
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari. ... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....3114-0701
 Solicitud No.....03-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES**, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	ESTADO PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
232	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL AMBITO DE MADERA		A-3110	825.00	INSERVIBLE
236	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL CAFE MADERA		A-3111	950.00	INSERVIBLE
237	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL CAFE MADERA		A-3112	950.00	INSERVIBLE
238	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL CAFE MADERA		A-3113	950.00	INSERVIBLE
239	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL CAFE MADERA		A-3114	950.00	INSERVIBLE
240	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL CAFE MADERA		A-3115	950.00	INSERVIBLE
241	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL AMBITO DE MADERA		A-3117	950.00	INSERVIBLE
242	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL AMBITO DE MADERA		A-3119	950.00	INSERVIBLE
243	1 2 00 004 015	MESA	PARA LABORATORIO DEL AMBITO DE MADERA		A-3120	950.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						59,050.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIORMENTE MENCIONADOS DE LA TABLA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA EL CUAL DEBERA DISPONER EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES MENCIONADOS.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M.D.C., 17 Ago. 2012

Lic. Lidia Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Lidia Castellanos Ruiz
 Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

Matr. .../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Vienen
 Clave Institución.....1114-0781
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. de Bien	CÓDIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. del INVENTARIO ORIGINAL	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS	COSTO HISTÓRICO			
244	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ GRANDE HEDCO de MUDRA		9-2985	00000	INSERVIBLE
250	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-2986	00000	INSERVIBLE
246	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-2987	00000	INSERVIBLE
247	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-2988	00000	INSERVIBLE
248	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-2989	00000	INSERVIBLE
249	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-2990	00000	INSERVIBLE
250	1 49 000 071	HEDA	TIPO DEBAYUNDOZ PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-2991	00000	INSERVIBLE
233	1 49 000 071	HEDA	SUETOS PEQUEÑO (A) HEDCO de MUDRA		9-14798	30000	INSERVIBLE
232	1 49 000 071	HEDA DE MUDRA	HEDCO de MUDRA		4694	00000	INSERVIBLE
					TOTAL Lps.	520000M	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESERVA DE DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTRATÉGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M.D.C., 17 Ago. 2012



Lc. Jairo González Roldán
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ver: .../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

página No 30 de 32

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No-4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no ser a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CUBRICO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	INVENTARIO OFICIAL		
252	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	COLOR: CUS. N. CUBRICO NÚM. 11849 D. 85471449 CUI. CIENSA	C-40529	INSERVIBLE	
253	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. RUM. 4047-1553 E. 9934831181 CUI. 40480 Mochi de METIL-CLORO	C-470931	INSERVIBLE	
254	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. FITE. FONDS D. 07888F CUI. 34480	9-1532	INSERVIBLE	
255	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. SOC. DIRECTOR. NÚM. 34 S. 2564054731009	9-1806	INSERVIBLE	
256	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. FIDE. FONDS NÚM. 186-142 S. 440138411 CUI. 34480000000	9-2485	INSERVIBLE	
257	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. FIDE. NÚM. 01423-10 D. 0332278459 CUI. 34480000000	9-2614	INSERVIBLE	
258	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. ASY. NÚM. 40 S. 3400304671 CUI. CIENSA	9-2637	INSERVIBLE	
259	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	NUL. ESTADO N. 184 NÚM. 0546-0046 S. 24. 08774 CUI. 03486. Inventario de METIL-CLORO	9-2999	INSERVIBLE	
270	2 34 445 017	RECTOR PARA PC	N. CONTRATO NÚM. 05008 D. 2001303800000 CUI. 34480000000	9-3391	INSERVIBLE	
TOTAL 1 pa.					616,301.98	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR EXTRAERICO Y SEGURO PARA LOS FORTES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17. Ago. 2012

Lc. Juliana Castellanos Ruiz
 RECTORA

Lc. Leonardo Dantón Elías
 Secretario Ejecutivo de Administrativa y Finanzas

Map.

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 32 de 72

Clave Institución: 1114-0101
Solicitud No: 03-2012
Fecha Solicitud: 17 Ago, 2012

Informe Inspectoría:
Resolución No:
Fecha Resolución:

UNIVERSIDAD NACIONAL, AUTONOMIA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 30, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL, AUTONOMIA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
280	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-2881	2,000.00	INSERVIBLE
281	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-2890	2,000.00	INSERVIBLE
282	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3007	300.00	INSERVIBLE
283	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3024	300.00	INSERVIBLE
284	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3038	300.00	INSERVIBLE
285	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3308	300.00	INSERVIBLE
286	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3225	2,500.00	INSERVIBLE
287	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3277	2,500.00	INSERVIBLE
288	1 2 04 005 071	MONITOR PAMA PC	M. MON. PAMA PC 2008	9-3454	2,500.00	INSERVIBLE
TOTAL 1 pgs.					68,982.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO HAYA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIAMENTE DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DESIGNARLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERSEGUIDOS.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R.D., 17 Ago, 2012

Lic. Adolfo Castellanos Ruiz
RECTORA

Lic. Leticia Dávalos Pineda
Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

Van... /

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 33 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Inscripción.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago, 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES**, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NOMBRE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
288	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	INFORMACIONAL N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	B-154175	1,800.00	INSERVIBLE	
289	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	C-48542	2,500.00	INSERVIBLE	
290	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	C-45425	2,500.00	INSERVIBLE	
292	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	D-54359	2,300.00	INSERVIBLE	
293	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	D-54538	300.00	INSERVIBLE	
294	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	D-54530	300.00	INSERVIBLE	
295	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	D-54533	300.00	INSERVIBLE	
296	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	D-54533	300.00	INSERVIBLE	
297	2.2.44.001.027	MOBILIDAD PARA PC	COMPUTER N. DTE. No. 08-34210 COL. BLANCO NEGRO	D-67875	3,700.00	INSERVIBLE	
TOTAL Lps.						66,528.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DE INDEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ABRERA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONER LOS EN SU LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago, 2012

Lic. Infanta Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Leticia Daza Flores
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Man.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 34 de 92

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-9791
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CURSO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NÚMERO INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTÓRICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
						INSERVIBLE
238	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. CHURRUARIN ROL 15508 E. 8800497830483 COL. CENTRO, HECHA DE CHOCOLATE	D-79028	10,000.00	INSERVIBLE
239	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. HERRERO ROS 5318 COL. MARCO PÉREZ HECHA DE MANTAL-CHOCOLATE	D-52728	1,000.00	INSERVIBLE
239	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. SOLÍS ROL 20331 COL. BELARDO HERRERO HECHA DE MANTAL-CHOCOLATE	D-56136	700.00	INSERVIBLE
237	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. ZOTOLINI 2098 COL. BELARDO HERRERO HECHA DE MANTAL-CHOCOLATE	C-65728	800.00	INSERVIBLE
202	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. CORTES ROL 0444308 E. 77497382	B-154673	3,500.00	INSERVIBLE
193	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. HERRERO ROS C-0814473 E. 842000113	C-45478	2,300.00	INSERVIBLE
194	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	M. HERRERO ROS 10130 E. P-51404 COL. VIGORAMA	C-46605	2,300.00	INSERVIBLE
185	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	COLOMADA M. LITZBERG ROS 5532V E. 10408217793 COL. BELARDO HERRERO	C-46621	2,900.00	INSERVIBLE
186	2-04-005-027	RECTOR PARA PC	COLOMADA M. LITZBERG ROS 5532V E. 2020828191 COL. BELARDO HERRERO	C-44627	2,900.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					89,000.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE ENCONTRARAN QUEDANDO BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LOGRAR MEJORAS EN UN PLAN ESTRATEGICO Y SELECCION PARA LOS PRIS PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Julio Castellanos Ruiz
 SECRETARIA


 Lic. Luciano Rivera Eche
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Var. 1-1-f

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Vienen
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39.40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORRICO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
307	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-ASC Mod.1556 E-ASPIJ02R2339 C01-0000	C-40879	2,500.00	INSERVIBLE	
308	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-VIEM S001C Mod.93750J1552-20 E-701000000021 C01-0000	C-40880	2,500.00	INSERVIBLE	
309	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-ASC Mod.1556 E-ASPIJ02R26018 C01-0000	C-40884	2,500.00	INSERVIBLE	
310	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-REPO Mod.V-551 E-330000660702001 C01-0000	C-40918	2,500.00	INSERVIBLE	
311	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-REPO Mod.V-551 E-330000000000000 C01-0000	C-40928	2,500.00	INSERVIBLE	
312	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-REPO Mod.V-551 E-330000000000000 C01-0000	C-40938	2,500.00	INSERVIBLE	
313	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-REPO Mod.V-551 E-330000000000000 C01-0000	C-40957	2,500.00	INSERVIBLE	
314	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-ASC Mod.1576 E-0000004-015-0000 C01-0000	D-54334E	2,500.00	INSERVIBLE	
315	2 04 005 027	MONITOR PARA PC	M-0000000 Mod.551E E-001000000000000 C01-0000	DI-543350	2,500.00	INSERVIBLE	
TOTAL Lps.						713,000.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTES DESCRITOS EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, HUBIERA DISPONIBLES EN UN LEGAL ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012


 Lic. Leobardo Dávila Flores
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vitr. .../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Clave Institución.....1114-0701
Solicitud No.....01-2012
Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Informe Inspección.....
Resolución No.....
Fecha Reaudición.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por su servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO. DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
325	2-04-015-044	HUEHUE	LO TIENE MARQUETA COMO GLO MARQUE TEMPLA hecho de madera	9252	800.00	INSERVIBLE
326	2-04-015-044	POPLA	RETIROD MUD PREGON 2-113	17141	710.00	INSERVIBLE
327	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO ERA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1551	2,400.00	INSERVIBLE
328	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO PARA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1552	2,400.00	INSERVIBLE
329	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO PARA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1553	2,400.00	INSERVIBLE
330	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO PARA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1554	2,400.00	INSERVIBLE
331	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO PARA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1555	2,400.00	INSERVIBLE
332	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO PARA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1556	2,400.00	INSERVIBLE
333	2-04-015-044	QUEVEL	DE MUDO PARA ESTADIAZ (GLO DE MUDO)	9-1557	2,400.00	INSERVIBLE
TOTAL 1 pts.					24,600.00	

EN VANTO LA UNICION DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO ENITA RESERVA INFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES OBJETO DE DESCARGO DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO COM, DEBERIA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTABILIZADO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lago y Vista, Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Indira Castellanos Rizo
DIRECTORA


Lic. Leonida Pantoja Elise
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 38 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO GENERAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
334	2-04-017-846	REVAL	DE PISO PARA ESTROPAJES TODOS DE BIERE		9-1558	2,800.00	INSERVIBLE
335		PAUTILLA	PARA PROTECCION DE PELICULAS		14386	1,150.00	INSERVIBLE
336	2-04-014-821	PAUTILLA DE PROTECCION	PARA PROTECCION BIERE de METAL		12603	2,300.00	INSERVIBLE
337	2-04-001-833	PARLANTE	200 WATTS DE SALIDA H. SOUNI HARRY		0-15684	3,000.00	INSERVIBLE
338	2-04-001-833	PARLANTE	200 WATTS DE SALIDA H. SOUNI HARRY		0-15685	3,000.00	INSERVIBLE
339	2-04-001-833	PARLANTE	H. SOUNI HARRY		0-15686	3,000.00	INSERVIBLE
340	2-04-001-822	PARLANTE	200 WATTS DE SALIDA H. SOUNI HARRY DEL NEGRO hecho de METAL		0-15687	3,000.00	INSERVIBLE
341	2-04-001-833	PARLANTE	JURSO DE 2 PALANES H. DE S. 3423057934 COL BLANCO BUZZO		9-2528	50.00	INSERVIBLE
342	2-04-001-833	PARLANTE	DEL NEGRO hecho de CHATCO		9-2525	150.00	INSERVIBLE
TOTAL: Lps.						76,385.00	

EN LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO HAY RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTES DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUIDADIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERIA DEPOSITARSE EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Adria Casalleras Ruiz
 DIRECTORA

[Firma]
 Lic. Leovigildo Dimato Escobar
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 39 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....03-2012
 Fecha solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. / C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
344	2.04.004.03	FRONTERO	SE. EN R. VIEHER MAR. 810 E-270	10438	6,000.00	INSERVIBLE
345	2.05.001.03	PISTOLA ELECTRICA PARA	DE POLICIA CON ESTILO K. BLUE POINT COL. 8080	B-0978	500.00	INSERVIBLE
346	2.05.001.03	PISTOLA ELECTRICA PARA	DE POLICIA CON ESTILO K. BLUE POINT MAR. 4308 COL. 8080	C-1219	300.00	INSERVIBLE
347	2.04.004.03	PLATO CALIBRADOR	REPRODUCTORA METALICA	10889	626.16	INSERVIBLE
348	2.04.004.03	PLATO CALIBRADOR	R. THORCLIDE MAR. RP-2625 E. 03104488	10890	626.16	INSERVIBLE
349	2.04.017.04	REPRODUCTOR	PAPA. REPRODUCTORA R. HOLLAPORT MARCO DE METAL	B-4662	4,000.00	INSERVIBLE
350	2.05.001.04	OCULAR	4 BIFOCOS, 2 RP. EN CULAMBO ROJO Y NEGRO MARAL	9-1404	5,800.00	INSERVIBLE
351	2.05.001.04	OCULAR	DE CENED EN COLORES ROJO Y NEGRO R. BILGAKAR MAR. 09-15 E. 0187433	9-1412	4,400.00	INSERVIBLE
TOTAL Eps.					76,107.62	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL, DEBERA INDEPOSITAR EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Luzmary Pineda Tenezalgalpa M.D.C., 17 Ago. 2012

Lic. Indira Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Levisda Dasco Elvir
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Ver.....

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 49 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha solicitud.....17 Ago., 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CARGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	RAZON INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
152	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-54444	7,000.00	INSERVIBLE
153	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-54445	7,000.00	INSERVIBLE
154	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-54447	5,000.00	INSERVIBLE
155	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-22100	3,000.00	INSERVIBLE
156	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-22150	3,000.00	INSERVIBLE
157	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-2210	3,000.00	INSERVIBLE
158	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-2242	3,500.00	INSERVIBLE
159	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-2242	3,500.00	INSERVIBLE
160	2-05-001-044	PROFESORA	DE CREDITO PAZO Y BIENES N. SERVIDADIA MOD 20-20-0-0210537 CUI. ROLUPURIMAU Razon de BITALD	01-2243	3,500.00	INSERVIBLE
TOTAL I.Ps.					824,003.42	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, PROMITA RESOLUCION INDIVIDUAL SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ASERBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN OBJETAR BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERIA SUPERVISARLOS EN UN LUGAR EXTRA OFICIAL Y SEGURO PARA LOS FUSES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago., 2012

Lic. Adolfo Castellanos Bar
 DIRECTOR


 Lic. Leobardo Juanita Diaz
 Secretario Ejecutivo de Administraciones y Finanzas

Ven.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 41 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....3214-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago., 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORRIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OPICAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
341	2-85-001-844	POSADORA	DE MOTOR	9-2244	1,500.00	INSERVIBLE
342	2-65-001-844	POSADORA	CHP-3.3 X 2 MOTOR DOODMAN N. ORIGINAL NÚM. E. N. 25 2 665044 Col. bajo motor de motor.	9-14925	4,200.00	INSERVIBLE
343	2-84-014-110	CONSTRUCCIONES	N. F10888 NÚM. 140 E. 1129 COL. 10888 NÚM. 140 de motor.	10314	2,278.50	INSERVIBLE
344	2-84-014-110	CONSTRUCCIONES	N. COBREM NÚM. 12 E. 1428 COL. 0812 NÚM. 12 de motor.	11311	2,808.00	INSERVIBLE
345	2-84-014-110	CONSTRUCCIONES	N. COBREM NÚM. 161 E. 4188 COL. 0812 NÚM. 161 de motor.	14268	807.56	INSERVIBLE
346	2-84-002-844	PROFESOR	DE VENTA. FOLIA N. 26-2176 NÚM. E-246 E. 133333 Col. 0812	9-2536	2,880.00	INSERVIBLE
347	2-44-002-284	PROFESOR	DE BILDER N. 80848 NÚM. AF-2 E. 311088 COL. 0812	10414	901.50	INSERVIBLE
348	2-84-002-844	PROFESOR	DE COBREM N. 80848 NÚM. AF-2	10415	230.00	INSERVIBLE
349	2-84-002-844	PROFESOR	DE BILDER N. 80848 COL. 0812 NÚM. 140 de motor.	11240	901.50	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					44,065.18	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, INDEBITA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERSE EN UN LEGAL ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, H. R. C., 17 Ago., 2012

Lic. Adolfo Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Leandra Diquito Elvir
 Secretario Ejecutivo de Administracion y Finanzas

Vari...

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 42 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución..... 1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 774-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIA.		
370	2-04-001-001	PROTECTOR	DATA ARAN - CON SU RESPECTIVO RETORNO DE TELA COLOR NEGRO N. 30 NOL 0716401	01-54558	20000.00	INSERVIBLE
371	2-04-001-001	PROTECTOR	N. 04 NOL 00424 2-405138 COL. GRIS	01-14943	40000.00	INSERVIBLE
372	2-04-001-001	PROTECTOR	CON PORTA PLUMBA N. 00000 NOL 00000 E 2100000 COL. NEGRO ROLLO DE PUNTA.	01-15108	23000.00	INSERVIBLE
373		OTOMATOR DE ATENCION	ELECTRICO, EN COLOR NEGRO Y CARO N. 000000000 NOL 1101 0-32-15374	01-0995	14300.47	INSERVIBLE
374		OTOMATOR DE ATENCION	N. 000000000 NOL 1101 0-32-15374	01-15110	15000.00	INSERVIBLE
375	2-04-001-001	SOLICITADOR EXTERRIO	SOLAR CUBIERTA N. 00000 COL. NEGRO	01-13488	30000.00	INSERVIBLE
376	2-04-001-001	BAJERA	DE 31 00000 N. 00000 NOL 00000 COL. APRIADO MEDIO DE AZUL.	14272	45000.00	INSERVIBLE
377	2-04-001-001	BAJERA	PARA TRABAJADOR DE TIENDA, EN 00000 CON TRAJEROS AZULES Y GRIS DE 14 00000	01-0882	30000.00	INSERVIBLE
378		BAJERA	N. 000000000 NOL 1101 0-32-15374	01-2000	15000.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					450,841.46	

ESTANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO HAY RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIORES DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN SU LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, D. R. C., 17. Ago. 2012.

Lic. Jolene Castellanos Ruiz
 JEFECTORA

Lic. Lourdes Duran Escobar
 Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

Van.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 43 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Inetlicación.....1114-8701
 Solicitud No.....61-2022
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CUBLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CUBRICO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
239		KAYAK HONDEI		W 00177 Nud. Jolohaitz	9-1819	120.00	INSERVIBLE
240		KAYAK HONDEI		W 00202 Nud. ESTUEROPE B. ESTUEROPE CUI. NUDOS HONDI	9-2827	120.00	INSERVIBLE
241		REPERFORADOR		10 PISE CIBICOD R. ADMONAL. Nud.355 B. FERRONICARATI CUI. NUDOS	0-15442	3,000.00	INSERVIBLE
242		REPERFORADOR		W 00210 Nud. CUI. BLANCO	0-155879	2,500.00	INSERVIBLE
243		REPERFORADOR		W PISE W. FERONIC CUI. BLANCO	10101	1,200.00	INSERVIBLE
244		REPERFORADOR		Nud.3553 B. 433 893 CUI. BLANCO NUDOS DE. NUDOS	10663	1,000.00	INSERVIBLE
245		REPERFORADOR		W 00210 NUDOS CUI. NUDOS NUDOS DE. NUDOS	140010	3,400.00	INSERVIBLE
246		REPERFORADOR		DE. NUDOS W. NUDOS NUDOS DE. NUDOS	0-54322	1,500.00	INSERVIBLE
247		REPERFORADOR DE. NUDOS DE. NUDOS		DE. NUDOS W. NUDOS NUDOS DE. NUDOS	0-1474	900.00	INSERVIBLE
TOTAL Lqs.						97281.00	

EN TANTO LA OFERTA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO ERITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PREESTABLECIDOS.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 17 Ago. 2022

Lic. Juliana Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Leidylin Barrios Eche
 Secretaria Ejecutiva de Administracion y Fincas

Vari... /

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Vienna
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39.40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO OFICIAL	CUSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES	Y ESPECIFICAS			
277	2 24 002 001	ENCHOFADO	ELECTRIC N. PANGLOSS	Mod AP-13	10893	800.00	INSERVIBLE
378	2 24 002 011	SOMIER	# HEDG MOD. 3000 E. 3000	INSTRUMENTOS COL. 0818	D-54369	890.00	INSERVIBLE
379	2 24 002 031	SOMIER	# HEDG MOD. 1000 E. 1000	INSTRUMENTOS COL. 8010 2	D-54387	890.00	INSERVIBLE
409	2 27 002 001	SIEDRA CIGARRAS	STINGLAD, ELECTRICA		B-14746	3,000.00	INSERVIBLE
401	2 28 002 115	SILLA DE MADERA SIN TAPICAR	Sillas de MADERA CAJON.		04052	80.00	INSERVIBLE
402	2 28 002 116	SILLA DE MADERA SIN TAPICAR	PLTA COL. CAJON hecho de MADERA		P-2040	20.00	INSERVIBLE
403	2 28 002 117	SILLA DE MADERA SIN TAPICAR	PLTA COL. CAJON hecho de MADERA		P-2053	20.00	INSERVIBLE
404	2 28 002 118	SILLA DE MADERA SIN TAPICAR	PLTA COL. CAJON hecho de MADERA		P-2036	20.00	INSERVIBLE
405	2 28 002 119	SILLA DE MADERA SIN TAPICAR	PLTA COL. CAJON hecho de MADERA		P-2035	20.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						98798.65	

EN TANTO LA ORIGEN DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ABRERA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCONTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBE A DISPOSICION EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Jolanda Castellanos Rold
 DIRECTORA


 Lic. Leonidas Domina Espinosa
 Secretario Ejecutivo de Administracion y Finanzas

VAR: / /

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 46 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....3114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS			
484	2 09 000 117	SILLA DE PLASTICO	FEJA C01 VERDE hecho de PLASTICO		85.00	INSERVIBLE
487	2 09 000 111	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	FEJA C01.ROJO hecho de TELA		300.00	INSERVIBLE
400	2 09 000 113	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	ASTERO Y RESPALDO CORDON VERDE FEJA hecho de ALGODA		300.00	INSERVIBLE
409	2 09 000 113	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	ACORDO Y RESPALDO TAPIZ CORDON NEGRO hecho de METAL		300.00	INSERVIBLE
410	2 09 000 113	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	FEJA hecho de METAL		300.00	INSERVIBLE
411	2 09 000 113	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	C01. NEGRO		300.00	INSERVIBLE
412	2 09 000 111	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	ROJO BIELORSECA C01. NEGRO hecho de METAL		300.00	INSERVIBLE
413	2 09 000 111	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	ASTERO Y RESPALDO CORDON CAFFI FEJA hecho de METAL		300.00	INSERVIBLE
424	2 09 000 113	SILLA FEJA (CON TAPIZ)	ASTERO Y RESPALDO CORDON NEGRO hecho de METAL		300.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					925.00	

EN TANQUE LA ORIGEN DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO FAMILIA RESOLUCION EJECUTIVA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES AMBIDA DESCRIBIDOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERSE EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha Tegucigalpa, M.H.C. 17 Ago. 2012

Lc. Jolanda Cuadros Ruiz
 DIRECTORA

[Firma]
 Lc. Leivadis Dovan Espi
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vale.../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 47 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No.	C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
				PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	COSTO HISTORICO		
415	2	05-005-110	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA BRASO CUL. MUEB. Mueb. de METAL.	9-15971	INSERVIBLE	
416	2	05-005-112	SEILA F2JA USH TAPIL.	COMPR. DE 2 SILLAS PLAS. BRASO CUL. MUEB. Mueb. de MUEB.	14366	INSERVIBLE	
417	2	05-005-110	SEILA F2JA USH TAPIL.	ASIENTO Y RESILLAM. OTORINA. MUEB. Mueb. de MUEB.	9-1917	INSERVIBLE	
418	2	05-005-113	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA MUEB. MUEB. MUEB. Mueb. de MUEB.	9-2664	INSERVIBLE	
419	2	05-005-112	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA BRASO CUL. MUEB. Mueb. de METAL.	9-3138	INSERVIBLE	
420	2	05-005-110	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA BRASO CUL. MUEB. Mueb. de METAL.	9-3345	INSERVIBLE	
421	2	05-005-107	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA BRASO CUL. MUEB. Mueb. de METAL.	9-3146	INSERVIBLE	
422	2	05-005-113	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA BRASO CUL. MUEB. Mueb. de METAL.	9-3153	INSERVIBLE	
423	2	05-005-112	SEILA F2JA USH TAPIL.	F2JA BRASO CUL. MUEB. Mueb. de METAL.	9-3167	INSERVIBLE	
TOTAL 1 ps.						996,344.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RECOMENDACIONES SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIAMENTE DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA DISPONERLES EN SU LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 DIRECTOR

Lic. Leisada Dussan Eche
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vale.../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Vienna
 Clase Institución.....3114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Página No. 46 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Inscripción.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 774-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA PURGAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
425	2-05-005-111	SEILLA F21A (CON TRAPEL)	F21A MARRON COL. NEGRO Hecho de RETAL	9-21183	500.00	INSERVIBLE
426	2-05-005-112	SEILLA F21B (CON TRAPEL)	F21A NEGRO COL. NEGRO Hecho de RETAL	9-21170	500.00	INSERVIBLE
424	2-05-005-113	SEILLA F21C (CON TRAPEL)	F21A NEGRO COL. NEGRO Hecho de RETAL	9-21180	500.00	INSERVIBLE
427	2-05-005-114	SEILLA F21A (CON TRAPEL)	F21A NEGRO COL. NEGRO Hecho de RETAL	9-21184	500.00	INSERVIBLE
408	2-05-005-111	SEILLA F21B (CON TRAPEL)	TRAPIC CAPE F21A Hecho de MARRON	8-10517	900.00	INSERVIBLE
428	2-05-005-111	SEILLA F21A (CON TRAPEL)	RECIPIENTE Y REFRIGERADOR CUBIERTO SEILLA F21A Hecho de MARRON	8-15206	300.00	INSERVIBLE
410	2-05-005-111	SEILLA F21A (CON TRAPEL)	F21A COL. NEGRO Hecho de RETAL	8-15364	300.00	INSERVIBLE
411	2-05-005-111	SEILLA F21A (CON TRAPEL)	F21A COL. NEGRO Hecho de RETAL	8-15365	300.00	INSERVIBLE
432	2-05-005-111	SEILLA F21A (CON TRAPEL)	RECIPIENTE DE RETAL SEILLA F21A NEGRO F21A	8-14493	300.00	INSERVIBLE
TOTAL 4 ps.					1,000,000.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, ANTE LA BIENES NACIONALES, NO HABIA BIENES NACIONALES, POR LO TANTO, DEBEN SER INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DE BIENES NACIONALES EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDANDO BAJO LA CUIDADIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERIA RESPONSABILIZARSE EN UNIDAD ESTRATEGICA Y SEGURO PARA LOS BIENES PERMANENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Andrea Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Leticia Osorio Ely
 Secretaria Ejecutiva de Administracion y Finanzas

Van.../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Fórmula No. 30 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NOME INVENTARIO OFICIAL		
842	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	ASIENTO Y RESERVAJA TELA OCRE GINATUORIA BORO	B-34372	800.00	INSERVIBLE
843	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	RESERVAJA GINATUORIA BORO OXI OCRE	B-34372	1,700.00	INSERVIBLE
844	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	GINATUORIA BORO OXI OCRE	B-14859	1,500.00	INSERVIBLE
845	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	TAPIZ DE TELA STATUORIA BORO OXI MEDIO NICTOS DE METAL	D-54251	2,000.00	INSERVIBLE
846	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	GINATUORIA BORO BORO OXI BORO	D-54344	200.00	INSERVIBLE
847	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	GINATUORIA BORO BORO OXI MEDIO NICTOS DE ORO	D-54388	600.00	INSERVIBLE
848	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	GINATUORIA BORO STATUORIA OXI BORO	D-60685	817.52	INSERVIBLE
849	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	TAPIZ OCRE GINATUORIA BORO OXI OCRE BORO DE METAL	04088	200.00	INSERVIBLE
850	2-89-895-219	SILLA STATUORIA Y RESORTE	TAPIZ MEDIO GINATUORIA BORO	30390	200.00	INSERVIBLE
TOTAL I ps.					14014.5317	

ESTANTILLA GURNA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, POR EMITA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LAS BIENES AMBORA RESORTOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERSE EN UN LUGAR IDENTIFICADO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Jolene Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

[Firma]
 Sr. Carlos Echeverría
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari. ... /

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES**, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
		PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL		
433	BELLA CANTONERA Y RODANTE	ACEROS Y REFINAR CANTONERA METAL ULTRASONIA SUJO	17917	175.00	INSERVIBLE
432	BELLA CANTONERA Y RODANTE	ULTRASONIA BRASO ROJO CUI NEGRO	0-54456	80.00	INSERVIBLES
432	BELLA CANTONERA Y RODANTE	ULTRASONIA BRASO NEGRO CUI NEGRO	0-54527	7.500.00	INSERVIBLE
444	BELLA METALICA CILINDRICAL	PLUMABLE CUI CAVE NEGRO DE METAL	9-2922	300.00	INSERVIBLE
444	BELLA METALICA CILINDRICAL	PLUMABLE CUI CAVE NEGRO DE METAL	9-2923	300.00	INSERVIBLE
436	BELLA METALICA CILINDRICAL	PLA BRASO CUI BRASO NEGRO DE METAL	9-3139	50.00	INSERVIBLE
437	BELLA METALICA CILINDRICAL	PLA BRASO CUI BRASO NEGRO DE METAL	9-3146	50.00	INSERVIBLE
436	BELLA METALICA CILINDRICAL	PLUMABLE hecho de METAL	9-3101	300.00	INSERVIBLE
435	BELLA METALICA CILINDRICAL	PLA CUI APERTURAS hecho de METAL	0-79197	100.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.				1,016,200.17	

EN TABLA LIBRENA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO HAYA REGISTRO DE BIENES SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES APRIORA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PUES CUAL CUAL DEBERIA DEBERIA DEBERIA EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 19 Ago. 2012

Lc. Jolida Chaitano Ruiz
 DIRECTORA

Lc. Leobida Dorado Rivero
 Secretario Ejecutivo de Administración y Negocios

Vari.../

Clave Institución.....1114-0581
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Reintegración.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No.	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	FECHA DE INVENTARIO OFICIAL		
440	1 2 01 005 175	TALADRO ELECTRICO MANUAL	DE 172 PULG. W. DONALD NOL 28005 03 S 108913-813 Col. AMARILLO hecho de METAL	01-00714	3,500.00	INSERVIBLE
441	1 2 01 005 174	TALADRO ELECTRICO	ELECTRICO W. EMERSONIIL MOD. 711-117 Col. GRIS hecho de METAL	9-2802	297.00	INSERVIBLE
442	1 2 01 005 175	TALADRO	CON PUNTERA DE 9 Col. GRIS hecho de WOODPA	7274	25.00	INSERVIBLE
443	1 2 01 005 175	TALADRO PARA PC	W. SPC MOD. 8119 S. 1810480103 Col. GRIS	9-2776	300.00	INSERVIBLE
444	1 2 01 005 175	TALADRO PARA PC	W. SPC MOD. 8119 S. 1810480103 Col. GRIS	2-48531	300.00	INSERVIBLE
445	1 2 01 005 175	TALADRO PARA PC	DE 1/2" HECHO hecho de CROMIUM	01-49052	300.00	INSERVIBLE
446	1 2 01 005 175	TALADRO PARA PC	Col. NEGRO hecho de CROMIUM	2-48057	300.00	INSERVIBLE
447	1 2 01 005 175	TALADRO PARA PC	WAL 1202 S. 1810480103 Col. BLANCO	9-1808	300.00	INSERVIBLE
448	1 2 01 005 175	TALADRO PARA PC	W. SPC MOD. 8119 S. 1810480103 Col. BLANCO HECHO	9-2888	300.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					1,021,78.72	

EN TANTO LA GERENCIA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RENOVACION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA RESPONSABILIZARSE EN UN LINKAR ESTRATEGICO Y SIGUIENDO PARA A LOS EFECTOS PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, H. D. C., 17 Ago. 2012

Dr. Edelmira Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Leoberto Dourado Elvira
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Ven. ... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 54 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	PADE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
470	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N 200 NAD 00-2010 S. 0104020 COL-00000	9-2072	10.00	INSERVIBLE
475	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N 200 NAD 00-2010 S. 0075052 COL-00000	9-2082	10.00	INSERVIBLE
480	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	NAL ESPINO N 200 Mod. 01-8223 S. 2726778 COL-00000	9-2093	10.00	INSERVIBLE
481	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N HONCART-ALVARADO Mod. 01-2017 S. 00100140001 COL-00000 Racho de MICAL-00000	9-2096	10.00	INSERVIBLE
482	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N HONCART-ALVARADO Mod. 01-2017 S. 00100140001 COL-00000 Racho de MICAL-00000	9-2096	10.00	INSERVIBLE
483	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N COMPAQ S. 0003100420000 COL-00000 Racho de MICAL-00000	9-2015	10.00	INSERVIBLE
484	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	S 95-0042779 Col-0015 Racho de MICAL-00000	9-2019	10.00	INSERVIBLE
485	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N COMPAQ Mod. 00000 S. 00042000000 COL-00000	9-2192	10.00	INSERVIBLE
486	1 04 005 015	TECLADO PARA PC	N TOSH COL-0000 BIENES	9-2226	10.00	INSERVIBLE
				TOTAL 1 ps.	1427,576.72	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DISTRICCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO LIMITA RESPONSABILIDAD SOBRE ESTA SOLICITUD EN BIENES ARBITRA DECRETADOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PAGANDO CUALquier GASTO DISPONIBLE EN UN LINEA ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Adolfo Castellanos Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Leován Dávalos Najar
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vale.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

página No 95 de 72

Informe Inapetencia.....
Resolución No.....
Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
Solicitud No.....01-2012
Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

NO. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO DEL INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
887	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 00008 ROL-88-5311 S. 70449014489	D-44218	300.00	INSERVIBLE
888	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	OPORTICO, 105-780240	D-44276	300.00	INSERVIBLE
889	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 208 Rol-1207 S. 1301841 OLI. 07806	C-40544	700.00	INSERVIBLE
890	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 051, Rol-06-100809 OLI. 08208	C-40550	700.00	INSERVIBLE
891	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 0001008 S. 020371816 OLI. 08000 Rol-06-100809 S. 08000	C-44958	300.00	INSERVIBLE
892	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 0001008 OLI. 08000	D-54360	300.00	INSERVIBLE
893	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 0001008 Rol-08-1447 OLI. 08000 ROL-08-1447	D-54500	300.00	INSERVIBLE
894	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 0001008 Rol-08-1447 OLI. 08000 ROL-08-1447	D-54502	300.00	INSERVIBLE
895	2-04-001-015	TECLADO PARA PC	N. 0001008 Rol-08-1447 OLI. 08000 ROL-08-1447	D-54503	300.00	INSERVIBLE
TOTAL I.p.s.					1,801,286.72	

EN TANQUE LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBAJADOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LOCAL DETERMINADA EN EL PLAN ESTRATEGICO Y SIGUIENDO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lc. Indira Castellanos José
DIRECTORA

Lc. Leobaldo Domato Elier
Secretario Ejecutivo de Administraciones y Finanzas

Vari.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

.....Viernes
 Clave Institución.....1114-0701
 #solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPACIENCIAS	No. DE IDENTIFICACION OCIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
484	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	VALOR Y TIPO DE SETIEMPO POR BLOQUE INFORMACION: NOE 43-4004 2 1418902148	0-60874	10100	INSERVIBLE
487	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. TEND. DEL ALJABO MUEBLO MUEBLO DE CUERO	0-42541	10100	INSERVIBLE
488	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	S. TEND. DEL ALJABO MUEBLO MUEBLO DE MADERA	0-57843	80000	INSERVIBLE
489	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. LITE. MUE. BLO. 1988 S. 80032948 COL. HONORIO HERRERA	0-15484	30000	INSERVIBLE
500	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. BLO. MUE. 4517-07 S. 80000000000000000000 COL. ALVARO HERRERA	C-48012	80000	INSERVIBLE
502	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. CHUBASCOS S. 013044000000 COL. MUEBLO	C-48013	25000	INSERVIBLE
503	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. BLO. MUE. 4517-07 S. 80000000000000000000 COL. HONORIO HERRERA	0-2064	20000	INSERVIBLE
505	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. BLO. MUE. 4517-07 S. 80000000000000000000 COL. HONORIO HERRERA	0-15346	80000	INSERVIBLE
506	2 04 005 015	TELARDO PARA PC	M. BLO. MUE. 4517-07 S. 80000000000000000000 COL. HONORIO HERRERA	0-15310	25000	INSERVIBLE
TOTAL 14pc.				101000-72		

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIAMENTE DESCRITOS SE LA PODRA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR SEPARADO Y SEGURO PARA LOS BIENES MUEBLES.

Fecha y Firma: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012.
 L.c. Julio Castellanos Ruiz
 DIRECTOR


 L.c. Estelita Escobar Eche
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 87 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

.....Valor
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 276-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORPO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO OCUL.	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DEL DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
503	2 04 057 019	TELEFONO	DE BIENES Y EQUIPOS DEL BIEN		11001	3000	INSERVIBLE
504	2 04 057 019	TELEFONO	DIGITAL W. HANSONIC MOD. 82 333A W. COL. BLANCO		B-15152	3000	INSERVIBLE
505	2 04 057 019	TELEFONO	DIGITAL W. MICROTAL MOD. 87-817 82288 COL. BLANCO		B-14741	3000	INSERVIBLE
506	2 04 057 019	TELEFONO	DE BIENES Y EQUIPOS DEL BIEN		A-958	3000	INSERVIBLE
507	2 04 057 019	TELEFONO	HUITAL COL. BLANCO		B-15159	3000	INSERVIBLE
510	2 04 057 019	TELEFONO	CON COMPUTADOR DE ALFABETA DIGITAL W. MICROTEL MOD. 87007 B-42211418 COL. NEGRO		B-25693	1,3000	INSERVIBLE
511	2 04 057 019	TELEFONO	DE BIENES Y EQUIPOS DEL BIEN		C-1347	3000	INSERVIBLE
512	2 04 057 019	TELEFONO	MOD. 146 COL. NEGRO		C-1417	3000	INSERVIBLE
513	2 04 057 019	TELEFONO	COL. NEGRO		B-0804	7000	INSERVIBLE
TOTAL I.P.S.						1408,3000	

DE FRENTE LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES ANTERIORMENTE MENCIONADOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERMITIDOS.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago., 2012

Dr. Jairo Castellanos Estrada
 DIRECTOR


 Lic. Leobardo Domínguez Flores
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 58 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

.....Bienen
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39.40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL		
512	2 44 401 015	TELEFONO	SOLITA R. PASSEURIC MOD. EXTENSAM 2. REPARADO POR EL SERVIDOR DEL CASINO		350.00	INSERVIBLE
513	2 44 401 015	TELEFONO	M. TOSHIBA MOD. CQ4224 2. 4754.9852 CON SERVIDOR DEL SERVIDOR DE METRO-CRUCERO		500.00	INSERVIBLE
514	2 44 402 015	TELEVISION A COLORES	19 PULGADA, A COLORES M. SONY MOD. TR-1022P 2. ROTORIAS		4,200.00	INSERVIBLE
515		TITULACION (A)	AUTENTICADO M. FIDEL M. JET 2. 110 CON VERDE NEGRO DE METAL		3,278.50	INSERVIBLE
516		TRANSITO	DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA M. DISTERON 2. 75.10784 CON APARATADO		799.37	INSERVIBLE
517		TRANSITO	DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA M. DISTERON 2. 75.10784 CON APARATADO		799.37	INSERVIBLE
518		TRANSITO	DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA CON APARATADO		799.37	INSERVIBLE
519		TRANSITO	DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA CON APARATADO		799.37	INSERVIBLE
520		TRANSITO	DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA CON APARATADO		799.37	INSERVIBLE
521		TRANSITO	DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA CON APARATADO		799.37	INSERVIBLE
522	2 44 015 015	ORDENADO	DE ORDEN INSTITUCIONAL M. ESTABLEC MOD. 03.110 hecho de METAL.		653.45	INSERVIBLE
TOTAL L.p.m.					10,001,663.15	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIAMENTE DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBEN DE CONTINUAR EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago., 2012

Lc. Adela Castellanos Rada
 RECTORA

Lc. Lenín Domínguez
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Van ... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

Página No 59 de 72
 Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Revisión.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA
 De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por su a ser a las propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORRICO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO (UNIV.)	COSTO HISTORICO	EATZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
521	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES AMARILLO Y BLANCO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		B-0667	600.00	INSERVIBLE
524	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES BLANCO Y AMARILLO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		C-10249	400.00	INSERVIBLE
525	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES BLANCO Y AMARILLO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		C-1173	400.00	INSERVIBLE
526	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES BLANCO Y AMARILLO hecho de METAL-PLASTICA		C-1179	400.00	INSERVIBLE
527	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES BLANCO Y AMARILLO hecho de METAL-PLASTICA		C-1180	400.00	INSERVIBLE
528	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES BLANCO Y AMARILLO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		C-1283	400.00	INSERVIBLE
529	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES BLANCO Y AMARILLO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		C-1379	400.00	INSERVIBLE
530	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES AMARILLO Y BLANCO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		C-1114	400.00	INSERVIBLE
531	2 05 001 10	TELÉFONO	DE COLORES AMARILLO Y BLANCO M. INTERIOR hecho de METAL-PLASTICA		C-1176	400.00	INSERVIBLE
TOTAL 3.ºs						1613.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARriba DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERIA DISPONERSE EN UN LEGAL ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PREDICADOS.

Lugar y Fecha Tegucigalpa, H. D. C., 17 Ago. 2012

Lc. Jhilma Castellano Ruiz
 DIRECTORA


 Lic. Leovilda Dorado Slay
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 60 de 72

Informe Inspectorial.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

.....Vienna
 Clave Institución.....1114-0761
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
		PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
332	32 2 25 000 191 TELEFONO	EN COLEGIO ARAMBARUM Y BLANCO M. HERRERA MUNICIPIO DE METOP, MICHUA	C-1178	400.00	INSERVIBLE	
333	32 2 25 000 194 TELEFONO	EN COLEGIO ARAMBARUM Y BLANCO M. HERRERA MUNICIPIO DE METOP, MICHUA	C-13870	400.00	INSERVIBLE	
334	32 2 25 000 199 TELEFONO	EN COLEGIO BLANCO Y AMARILLO M. HERRERA MUNICIPIO DE METOP, MICHUA	C-1308	400.00	INSERVIBLE	
335	32 2 25 000 477 UNIDAD CENTRAL DE PROYECTOR	EN EDIFICIO DEL ZENON EN EL 7001131411 DEL MUNICIPIO	C-40553	5,900.00	INSERVIBLE	
336	32 2 25 000 471 UNIDAD CENTRAL DE PROYECTOR	EN BARRIO DEL FON E VECIN DEL BLANCO MUNICIPIO DE METOP	C-48861	4,200.00	INSERVIBLE	
337	32 2 25 000 077 UNIDAD CENTRAL DE PROYECTOR	MED. 2236 DEL MUNICIPIO DE CHONO	9-2378	10,200.00	INSERVIBLE	
338	32 2 25 000 431 UNIDAD CENTRAL DE PROYECTOR	EN BARRIO DEL VECIN E URBANIZACION DEL MUNICIPIO DE METOP, MICHUA	C-43050	8,000.00	INSERVIBLE	
339	32 2 25 000 431 UNIDAD CENTRAL DE PROYECTOR	EN BARRIO DEL VECIN E URBANIZACION DEL MUNICIPIO DE METOP, MICHUA	C-43055	8,000.00	INSERVIBLE	
340	32 2 25 000 247 UNIDAD CENTRAL DE PROYECTOR	EN BARRIO DEL VECIN E URBANIZACION DEL MUNICIPIO DE METOP	9-1807	6,200.00	INSERVIBLE	
				TOTAL Lps.	1,091,600.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES AMBROS DESCRITOS EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR URBANIZADO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012


 Lic. Lorena Dueno Bico
 Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

Lic. Infanta Castellanos Bico
 DIRECTORA

Ver...../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 01 de 72

Informe Inspectoría.....
Resolución No.....
Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
Solicitud No.....01-2012
Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no existir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	NO DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
541	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	M DERMERIC MOD 488 COL BLANCO HURDO	9-2466	10,000.00	INSERVIBLE
542	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	M ALT MOD 421M E DUREZORRA MZ COL BLANCO NEGRO	9-2626	12,300.00	INSERVIBLE
543	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	M DMSI TERN MOD 0708H0001 S. 107397 COL. CERRA. METAL DE METAL.	9-2995	300.00	INSERVIBLE
544	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	MAL ESTADO M. ROT. E. 14915CANTON COL. CERRA. METAL DE METAL.	9-2998	350.00	INSERVIBLE
545	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	M DTE MOD 1905T-05 E. 41550F41514-R COL. BEJUE	9-14934	9,321.52	INSERVIBLE
546	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	M DTE MOD 1905T-05 E. 41550F41514-R COL. BEJUE	9-15010	9,311.52	INSERVIBLE
547	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	TECZUTU DISTRIBU. 14. RUC. 5342	9-3199	6,500.00	INSERVIBLE
548	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	PAU. HOTEL	9-45473	6,300.00	INSERVIBLE
549	1 2 84 005 827	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	MADRA. GIBRIELCO, CLON. INCLUIRE LETRER. BR. 02/P	9-54293	11,500.00	INSERVIBLE
				TOTAL	1,041,706.19	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBADESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARIAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA IRRESPONSABILIZARSE EN UN PLAN ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Julieta Castellanos Esté
DIRECTORA



Lic. Lennox Danilo Echeverría
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Van. ... /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a las propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO OBJETAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
540	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. COMPAO		D-54205	11,500.00	INSERVIBLE
551	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. BELL. NUB. IMP. B. 08424. COL. BLANCO NEGRO.		D-54534	2,000.00	INSERVIBLE
542	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	MAG. ESTENO N. 12M NUB. 3102L. COL. CEPIA		9-2071	4,000.00	INSERVIBLE
553	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. 12M NUB. NEGRO. COL. CEPIA		9-2880	4,000.00	INSERVIBLE
554	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	ME. ESTENO N. 12C/02/02/02 N. 10124. COL. CEPIA		9-2889	4,000.00	INSERVIBLE
555	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. BELL. NUB. IMP. B. 08424. COL. BLANCO NEGRO.		9-3056	300.00	INSERVIBLE
556	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. COMESTION NUB. 084996 B. 033775. COL. CEPIA. NUB. DE METAL.		9-3013	300.00	INSERVIBLE
557	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	COL. CEPIA. NUB. DE METAL.		9-3012	300.00	INSERVIBLE
558	2-04-005-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. BVC. B. 083254. COL. CEPIA		9-3187	300.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.						1,994,500.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA RESPONSABILIZARSE EN UN LUGAR PATRIOTICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.


 Lic. Leoberto Dávila Elvir
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lic. Edna Castellanos Rizo
 RECTORA

Jagury Kelly Teague López, M. D. C. 17 Ago. 2012

Man.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 03 de 72

Informe Inspección No.
 Resolución No.
 Fecha Resolución.

Clave Institución. 3114-0702
 Solicitud No. 01-2012
 Fecha solicitud. 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por su servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. de INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FIRMAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
558	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-HP-2-02114 COL CHINA	9-2220	300.00	RESERVIBLE
560	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-HP-1 COL BLANCO HIERRO	9-2224	10000.00	RESERVIBLE
561	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-CHINA-2-457498887 COL NEGRO	9-14220	10300.00	RESERVIBLE
562	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-HP-1 COL BLANCO HIERRO	9-15470	8070.00	RESERVIBLE
563	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-HP-1 COL BLANCO HIERRO	9-15474	8070.00	RESERVIBLE
564	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-HP-1 COL CHINA	9-08643	500.00	RESERVIBLE
565	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-HP-1 COL CHINA	9-10759	5000.00	RESERVIBLE
566	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-CHINA-1 COL NEGRO HIERRO	9-14606	33600.00	RESERVIBLE
567	2-04-001-017	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	W-CHINA-1 COL NEGRO HIERRO	9-14606	11200.00	RESERVIBLE
TOTAL 1 pgs.					123642.00	

EN FANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NOTIFICA RESERVA DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LOCALIDAD DEBERA DEDICAR EN UN LOGAR ESTABLECIDA Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTENECIENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Milva Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Leobardo Domingo Eche
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Van. . . /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 64 de 72

Informe Inspectoria.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1314-0703
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO ORIGINAL		
348	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	NO REFINANCIADOR 34-66-23841	D-54287	11,500.00	INSERVIBLE
349	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. M. J. M. P. S. P. P. M. A. C. O. L. M. A. R. T. O. R. O. R. I. D. O.	D-54579	2,800.00	INSERVIBLE
370	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. S. T. R. U. C. T. U. R. A. C. I. O. N. E. S. D. E. L. M. O. D. E. L. I. C. I. T. A. D. O.	D-60718	11,000.00	INSERVIBLE
371	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. S. T. R. U. C. T. U. R. A. C. I. O. N. E. S. D. E. L. M. O. D. E. L. I. C. I. T. A. D. O.	D-60725	14,000.00	INSERVIBLE
372	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. S. T. R. U. C. T. U. R. A. C. I. O. N. E. S. D. E. L. M. O. D. E. L. I. C. I. T. A. D. O.	D-60726	14,000.00	INSERVIBLE
373	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID. S. T. R. U. C. T. U. R. A. C. I. O. N. E. S. D. E. L. M. O. D. E. L. I. C. I. T. A. D. O.	D-60733	4,500.00	INSERVIBLE
374	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. C. O. L. M. A. R. T. O. R. O. R. I. D. O.	D-79310	11,000.00	INSERVIBLE
375	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. C. O. L. M. A. R. T. O. R. O. R. I. D. O.	D-42733	4,000.00	INSERVIBLE
376	2-04-005-011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	N. UNID. C. O. L. M. A. R. T. O. R. O. R. I. D. O.	D-42735	4,000.00	INSERVIBLE
TOTAL Iqps.					1,47,002.73	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO DAJA RESOLUCION DEFENSIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARREBA PRESCRIBEN EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDANDO A LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C. 17 Ago. 2012

Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 DIRECTORA

Lic. Jairo Castellanos Ruiz
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vari.../

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No. 65 de 73

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....31 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

BO - C	CODIGO RECLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
077	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. BELL, COL. BLANCO ROSA, HONDURAS		D-58145	2,389.00	INSERVIBLE
078	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. BELL, S. SURCO COL. BLANCO ROSA, HONDURAS		D-52664	3,215.00	INSERVIBLE
079	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. MULTERRIA COL. HEDRE		C-48821	13,091.00	INSERVIBLE
080	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. CERRITOS COL. 1ER. COL. HEDRE		D-54365	10,115.00	INSERVIBLE
081	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. BELL, S. SURCO COL. BLANCO ROSA, HONDURAS		D-60727	14,400.00	INSERVIBLE
082	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. CLAY COL. ANITA, HONDURAS		D-78020	14,400.00	INSERVIBLE
083	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. 4 BILLAGO M. BELLO, LITE BELLO, COL. OJERA, HONDURAS		D-0763	1,500.00	INSERVIBLE
084	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. 4 BILLAGO M. BELLO, LITE BELLO, COL. OJERA, HONDURAS		D-24923	1,500.00	INSERVIBLE
085	17 04 001 010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	M. CERRITOS COL. HEDRE, COL. HEDRE		C-45423	2,000.00	INSERVIBLE
TOTAL 14ps.						140,027.71	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, SOLICITA RESOLUCIONES DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES AMBOS DESCRITOS EN LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA CUAL DEBEHA RESPONDERLOS EN UN LEGAL ESTRATEGICO Y SIGUIENDO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Fecha y Firma: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Adolfo Castellanos, Solt
 ABG. TDRB

Lic. Leonidas D. Amador Flores
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Firma: .../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Hoja No. 66 de 72

Clave Institución.....1114-0701
Solicitud No.....01-2012
Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

Informe Inspección.....
Resolución No.....
Fecha Inscripción.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
586	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623107994 Col. 08200	C-48920	2,000.00	INSERVIBLE
587	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	C-48937	2,000.00	INSERVIBLE
588	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	D-14371	805.00	INSERVIBLE
589	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	D-79301	1,702.07	INSERVIBLE
590	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	C-50859	1,000.00	INSERVIBLE
591	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	C-48314	2,000.00	INSERVIBLE
592	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	C-48958	2,500.00	INSERVIBLE
593	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	D-54363	905.00	INSERVIBLE
594	2-04-005-010	OTRO	M. OREGA Mod. 28-439 S. 01244623108423 Col. 08200	D-54359	900.00	INSERVIBLE
				TOTAL I.P.S.	14,250.05M	

DEBIDO A LA FALTA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCION DE INVENTARIO SOBRE ESTA SOLICITUD. LOS BIENES AMBROS DESCRITOS EN LA TABLA QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA RESPONSABILIZARSE EN UN LAJAM EXTRAJUDICIAL Y SIGUIENDO POR LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C. 17 Ago. 2012

Lc. Edna Castellanos Rodríguez
DIRECTORA

Lc. Leovigildo Durán Díaz
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Página 1 de 1

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 47 de 72

Informe Inspeccionaria.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y que no se va a las propiedades de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	TIPO DE INVENTARIO OFICIAL		
583	2-87-891-831	VENTILADOR	ASPA BLANCA, INCLuye CONTROLADOR DE VELOCIDAD DE TERCER NIVEL Y 2 CABLES	B-14773	500.00	INSERVIBLE
584	2-87-891-842	VENTILADOR	ASPA BLANCA, INCLuye CONTROLADOR DE VELOCIDAD DE TERCER NIVEL Y 2 CABLES	B-14772	500.00	INSERVIBLE
585	2-87-891-853	VENTILADOR	ASPA BLANCA, INCLuye CONTROLADOR DE VELOCIDAD DE TERCER NIVEL Y 2 CABLES	B-14773	500.00	INSERVIBLE
586	2-87-891-864	VENTILADOR DE VELOCIDAD	ASPA BLANCA, INCLuye CONTROLADOR DE VELOCIDAD	14382	800.00	INSERVIBLE
589	2-87-891-886	VENTILADOR DE VELOCIDAD	DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD	14382	800.00	INSERVIBLE
590	2-87-891-897	VENTILADOR DE VELOCIDAD	DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD	14382	800.00	INSERVIBLE
591	2-87-891-908	VENTILADOR DE VELOCIDAD	DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD	14382	800.00	INSERVIBLE
592	2-87-891-919	VENTILADOR DE VELOCIDAD	DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD	14382	800.00	INSERVIBLE
593	2-87-891-930	VENTILADOR DE VELOCIDAD	DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD DE VELOCIDAD	14382	800.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.					1,429,027.8	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA REGULACION RESPECTIVA SOBRE ESTA SOLICITUD POR BIENES AJENOS DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUE DAN LUGAR A LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LOS CUALES DEBERIA DISPONERSE EN UN LUGAR EXTRAORDINARIO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y fecha: Tupacicalpa, M. D. C. 17 Ago. 2012

Lic. Jelsa Castellanos Rada
 DIRECTORA

Lic. Jelsa Castellanos Rada
 Secretario (a) de Administración y Finanzas

Van.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 68 de 72

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago, 2012

Tutoría Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURIA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

NO. C/	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		ASIR INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	SITUACION PARA FUNDAMENTAR LA SITUACION DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
894	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PIEDRA, M. MEDIDAS 100 CM X 40 CM, E. 100 CM DEL TIPO BUCHO DE CORDON MARCA	D-54472	400.00	INSERVIBLE	
895	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PIEDRA, M. MEDIDAS 100 CM X 40 CM, E. 100 CM DEL TIPO BUCHO DE CORDON MARCA	D-54470	300.00	INSERVIBLE	
896	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE COLORES BLANCO Y GRIS DE FIBRA	037670	300.00	INSERVIBLE	
897	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PIEDRA, M. MEDIDAS 100 CM X 40 CM, E. 100 CM DEL TIPO BUCHO DE CORDON MARCA	9-2489	300.00	INSERVIBLE	
898	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PISO	34671	300.00	INSERVIBLE	
899	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PISO	34652	300.00	INSERVIBLE	
900	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PIEDRA, M. MEDIDAS 100 CM X 40 CM, E. 100 CM DEL TIPO BUCHO DE CORDON MARCA	9-3319	300.00	INSERVIBLE	
901	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PISO DE MADERA	D-35291	300.00	INSERVIBLE	
902	2-07-001-004	VENTILADOR DE PISO	DE PISO DE MADERA MEDIDAS 40 X 40 CM	D-35717	300.00	INSERVIBLE	
TOTAL Lps.					1,402,912.79		

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, REALIZA REVISACION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES AMBROS DECRETOS DE LA FIRMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LOCALIZAR BIENES INSERVIBLES EN UN LUGAR EXTRA TERRESTRE Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 17 Ago, 2012

Lic. Roberto Castellanos Ruiz
 RDA, CURIA

Lic. Lourdes Domínguez
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

986.../7

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 69 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por lo tanto a los propietarios de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No DE INVENTARIO OFICIAL		
022	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE W. FLOOR FAN COL BLAND	C-46659	301.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE W. FLOOR FAN JP-8438 COL GRIT	C-68860	360.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL W. BLENDED COL WHITE FAN DE METAL-DONDO	C-49029	500.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL COL NEGRO METAL DE METAL	D-60843	650.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL W. BLENDED COL BLENDED COL NEGRO METAL DE METAL-DONDO	D-60889	450.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL W. BLENDED COL BLENDED COL NEGRO METAL-DONDO	D-62039	450.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL W. BLENDED COL BLENDED COL NEGRO METAL-DONDO	12671	290.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL W. BLENDED COL BLENDED COL NEGRO METAL-DONDO	B-14845	290.00	RESERVIBLE
038	2-07-001-04	VENTILADOR DE PIE	DE PIE METAL W. BLENDED COL BLENDED COL NEGRO METAL-DONDO	B-15160	400.00	RESERVIBLE
TOTAL Igs.					1,436,863.00	

ESTANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, NOTIFICA RESULTADOS DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, POR BIENES AFILIADOS/DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA DISPONERSE EN SU LUGAR ESTRADICADO Y REGISTRO PARA LOS BIENES POR DESCRITOS.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R. D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Adelfo Cuello/Items Pag.
 BEX-TDRA


 Lic. Leobardo Dávila
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

Variante: /

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 76 de 72

Informes Inspectoría
 Resolución No.
 Fecha Resolucíón.....

.....Nieman
 Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CUBELA

De conformidad con el artículo No.4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	% DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
822	2 07 001 004	VERTILADOR DE PILE	AGRA 0019 DE PTE N. DELIBRE Mod. 28 145 Cvt. BIARVO	B-15392	200.00	INSERVIBLE
823	2 07 001 004	VERTILADOR DE PILE	DE FEDERAL N. RINDELEZ No. 47-18220 E. 200854 Cvt. JERRY BRCHO de METAL-GRUPO	D-54470	400.00	INSERVIBLE
824	2 07 001 004	VERTILADOR DE PILE	AGRA AMARILLO. BOST. BOST. DE FEDERAL Cvt. JERRY BRCHO de METAL-GRUPO	D-79109	500.00	INSERVIBLE
825	2 07 001 004	VERTILADOR DE PILE	DE PTE N. CUBELA Cvt. BIARVO	B-15392	200.00	INSERVIBLE
826	2 07 001 004	VERTILADOR DE PILE	DE TEGUCIGALPA	17015	300.00	INSERVIBLE
827	2 07 001 004	VERTILADOR DE TEGUCIGALPA	DE TEGUCIGALPA Cvt. BIARVO	F-15110	300.00	INSERVIBLE
828	2 07 001 004	VERTILADOR DE TEGUCIGALPA	INDICIO LA PILETA DE TEGUCIGALPA	B-14289	300.00	INSERVIBLE
829	2 07 001 004	VERTILADOR DE TEGUCIGALPA	DE TEGUCIGALPA	B-15070	400.00	INSERVIBLE
830	2 07 001 004	VERTILADOR DE TEGUCIGALPA	AGRA 0019 DE TEGUCIGALPA Cvt. BIARVO	C-15453	300.00	INSERVIBLE
TOTAL Lps.				LON.41578		

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, HA HECHO BIEN BIEN, RESPECTIVA SOBRE ESTA MATRIA, LOS BIENES ADEBIDA DESCRIPCION DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE PARA LOCAL, DEBERIA DISPONIBLES EN UN LUGAR SEPARADO Y SEGURO PARA LOS BIENES PERTINENTES.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, D. C., 17 Ago. 2012

Lic. Adolfo Castellanos Ruiz
 DIRECTOR

Lic. Leopoldo Dasso Sgar
 Secretario Ejecutivo de Asesoría Jurídica y Finanzas

Vale.../

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

Página No 71 de 72

Informe Inspección.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....1114-0701
 Solicitud No..... 01-2012
 Fecha Solicitud..... 17 Ago. 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS - CURLA

De conformidad con el artículo No 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario:

DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

Rb. C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No DE INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS				
631	12 01 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	APARTE DIMENSION DE TIEPO * MALLADO COL. BLANCO		C-46656	68000	INSERVIBLE
632	12 02 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	DE TIEPO COL. NEGRO		16213	30000	INSERVIBLE
633	12 03 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	DE TIEPO COL. NEGRO		17123	30000	INSERVIBLE
634	12 04 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	TIPO INDUSTRIAL (DETRODO DE EL TIEPO COL. NEGRO) MARCHA DE METAL.		9-1067	30000	RESERVIBLE
635	12 05 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	DE TIEPO COL. BLANCO MARCHA DE METAL.		9-2072	30000	RESERVIBLE
636	12 06 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	DE TIEPO COL. BLANCO MARCHA DE METAL.		9-1073	30000	INSERVIBLE
637	12 07 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	DE TIEPO * MARCHA DE METAL COL. NEGRO		A-0376	33000	RESERVIBLE
638	12 08 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	DE TIEPO * MARCHA DE METAL COL. NEGRO		A-1370	30000	RESERVIBLE
639	12 09 001 004	VENTILADOR DE TIEPO	MARCHA DE METAL MARCHA DE METAL COL. BLANCO		A-1007	30000	INSERVIBLE
TOTAL Lp.						1443000	

EN TANTO LA OPCION DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, DEBERIA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ANTERIORES DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL, DEBERA DEVOLVERLOS EN SU ESTADO ORIGINAL Y SEGURO PARA LOS FINES PREVIENIENTES.

Lugar y Fecha Tegucigalpa M.D.C. 17 Ago. 2012

Elc. Jullita Castellanos Roba
 DIRECTORA

Elc. Lenaisa Domini Ebra
 Secretaria Ejecutiva de Administración y Fideicomiso

Ven. ... /

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - CURULA

De conformidad con el artículo No. 4 del Decreto 274-2010 y 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por anexo a los propósitos de servicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, al Sr. Director General de Bienes Nacionales, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES, los que se detallan en el presente formulario.

Páginas No 72 de 72

Informe Inspectoría.....
 Resolución No.....
 Fecha Resolución.....

Clave Institución.....3114-0701
 Solicitud No.....01-2012
 Fecha Solicitud.....17 Ago. 2012

DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

No. C	CORRO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		No. de INVENTARIO ORIGINAL	COSTO HISTÓRICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO
			PROPIEDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS				
840	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	DEL TESCO N. BLUE CROSS 531 BLANCO		A-2167	30000	INSERVIBLE
841	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	DE TESCO		A-231	30000	INSERVIBLE
842	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	DE TESCO N. SERVO 1.00718		A-264	30000	INSERVIBLE
843	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	DE TESCO COJ. BLANCO		A-299	30000	INSERVIBLE
844	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	ADHES LÁMINA DE TESCO N. MOLABRO COJ. BLANCO		C-46551	30000	INSERVIBLE
845	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	DE BILLETES N. DE RESERVITA N. 532-962 COJ. BLANCO		C-40566	30000	INSERVIBLE
846	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	DE BILLETES N. COJ. N. 11-4 COJ. BLANCO		D-79009	30000	INSERVIBLE
847	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	N. HITACHI N. 01-01-001 N. 01-01-001		D-2540	3,00000	INSERVIBLE
848	2-01-01-001	VENTILADOR DE TESCO	CON BOLA DE TESCO N. 01-01-001		F-2182	1,20000	INSERVIBLE
TOTAL (pts.)						1,470,720.00	

EN TANTO LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES, NO EMITA RESOLUCIONES DE INVENTARIO SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERÁ RESPONDER POR LOS DAÑOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO QUE SE OCURRAN EN EL TIEMPO.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, H. D. C., 17 Ago. 2012.

Dr. Adolfo Castellanos Ruiz
 DIRECTOR


 Lic. Francisco José Eche
 Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas